



**UNIVERSIDAD  
CRISTÓBAL COLÓN**

# **Modelo educativo**

---

UCC 2021









UNIVERSIDAD  
CRISTÓBAL COLÓN

# Modelo educativo

## UCC 2021



Directorio

---

P. José Manuel Asún Jordán, Sch. P.  
**Rector**

P. Sergio Fernando Hernández Avilés, Sch. P.  
**Vicerrector general**

Dr. Daniel Vázquez Cotera  
**Director general académico**

Mtro. Pedro Octavio Reyes Enríquez  
**Director general de Formación Integral en funciones**

P. Absalón José Salmerón Zapata, Sch. P.  
**Director de Infraestructura y Mantenimiento**

P. Otilio Ramón Herrera Ruíz, Sch. P.  
**Director de Pastoral**

Mtra. Yrma Adriana Rodríguez Lagunes  
**Jefa de Planeación**

Dra. María de los Ángeles Acevedo Marrero  
**Directora de la División de Ciencias de la Salud**

Dr. Hugo Martín Fernández Hernández  
**Director de la División de Ingenierías, Actuaría y Arquitectura**

Dr. Marco Antonio Muñoz Guzmán  
**Director de la División de Derecho**

Dra. Lucía Victoria Valencia Virgen  
**Directora de la División de Humanidades**

Dra. Elena Moreno García  
**Directora de la División de Negocios y Economía**

Mtro. Alfonso Ortiz Quezada  
**Director de Desarrollo Académico**

---

Diseño editorial

Mtro. Germán Molina Mendieta

# Presentación

---



A partir de su lema *“Educar para servir”*, la Universidad Cristóbal Colón (UCC) ha formado por más de 50 años a personas y profesionales capaces de transformar de manera positiva su entorno inmediato, a través de una visión propia del carisma escolapio.

El compromiso que ante la sociedad tiene la Universidad respecto a este trabajo formativo, la obliga estar en permanente crecimiento y resignificación de su labor académica, contribuyendo así al desarrollo de un proceso educativo de excelencia fundamentado en los valores del humanismo cristiano y calasancio.

En este marco, se presenta el Modelo Educativo UCC 2021, en el cual se definen y articulan los elementos fundamentales que van a orientar el proceso educativo en la UCC y lograr así, la formación integral de la persona, logrando que se desenvuelva de manera ética, responsable, flexible, innovadora y comprometida.

El Modelo Educativo UCC 2021 es el marco referencial que sirve como base para posicionar a la UCC como una institución vanguardista, comprometida y solidaria. Es el proyecto educativo configurado con los referentes esenciales, concretos y claros sobre el deber ser de los procesos institucionales, en sinergia con las tendencias en el ámbito.

El ideal educativo que plasma es aspiracional a partir de las características y capacidades de la institución, lo que le brinda un rasgo de flexibilidad y dinamismo al evolucionar junto con la propia sociedad.

Para su construcción se tomaron como referentes al contexto social, económico y político, a nivel nacional e internacional, así como la propia historia de la UCC. Es un documento que parte de una revisión sobre lo que acontece en el entorno actual y recupera las recomendaciones de organismos rectores en política y procesos educativos.

Los principios y orientaciones que configuran el ideal educativo han sido revisados y validados por miembros de la comunidad educativa responsables de la toma de decisiones.

El Modelo Educativo UCC 2021 está configurado a partir de cinco ejes: Humanismo cristiano, flexibilidad, internacionalización, innovación y formación competente, los cuales son los elementos centrales que orientan el diseño e implementación de todas las actividades formativas que se gestan al interior de la UCC.

# Contenido

---



## **11 Una institución humano cristiana**

### **12 Principios**

### **17 Historia breve**

### **21 Ideario Institucional. Educar para servir**

#### 21 Misión

#### 22 Visión

#### 22 Valores

### **23 Circunstancias globales**

### **26 Estudiantes y egresados UCC**

## **31 Modelo Educativo UCC 2021**

### **32 Ejes del Modelo Educativo UCC 2021**

#### 33 Humanismo cristiano

#### 35 Flexibilidad

#### 36 Internacionalización

#### 37 Innovación

#### 40 Formación competente

<b>47</b>	<b>El ser y hacer en la UCC</b>
<b>49</b>	<b>Estructura UCC</b>
52	Flexibilidad curricular
54	Formación basada en competencias
57	Modalidades educativas
<b>59</b>	<b>Aprendizaje contextualizado</b>
60	El aprendizaje digital
<b>64</b>	<b>Enseñanza flexible</b>
<b>66</b>	<b>Evaluación diversificada</b>
<b>68</b>	<b>Docencia UCC</b>
<b>73</b>	<b>Referencias</b>

# Una institución humano cristiana

---



Desde su fundación, la Universidad Cristóbal Colón se ha desarrollado como una institución educativa animada por los valores del evangelio, plural y abierta a todos sin distinción de género, raza o religión.

Así mismo, se ha caracterizado además por su disciplina y exigencia en orden a un alto desempeño de sus egresados que la lleven a cumplir con la sociedad frente a la cual refrenda permanentemente su compromiso bajo el lema “*Educar para servir*”.

En concordancia con lo anterior, la institución ha permanecido en una constante búsqueda de opciones que le permitan lograr su misión. En este sentido, el concepto de comunidad es básico en la acción de la Universidad Cristóbal Colón: formar una real comunidad universitaria en la cual se den las condiciones que faciliten y propicien el desarrollo integral y la realización de sus integrantes, la vinculación del proyecto educativo con la comunidad social, a fin de que los egresados sean sensibles a las necesidades de ésta y orienten su acción profesional en la mejora de la calidad de vida y en la creación de un mundo en el que imperen la justicia, la paz, la libertad, el amor; una comunidad en búsqueda de opciones que permitan un diálogo constante entre fe y cultura, ciencia y religión.

Como parte de su proceso de maduración, así como de su expansión, se hizo necesario que todos estos principios se recogieran en un Ideario; en él se declaran los conceptos de hombre, sociedad y educación que reconoce la institución, y se traducen las características del estilo educativo orientador, no solo de la Universidad, sino de todo el Centro de Estudios Cristóbal Colón<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Para la elaboración de los apartados Principio, Un poco de historia e Ideario institucional, se tuvo como base las siguientes fuentes: *Una Aventura con Éxito* (2004) y *Una Vida que Palpita* (2009), ambos libros elaborados por el Dr. y P. José Fidel Unanua Pagola Sch. P.

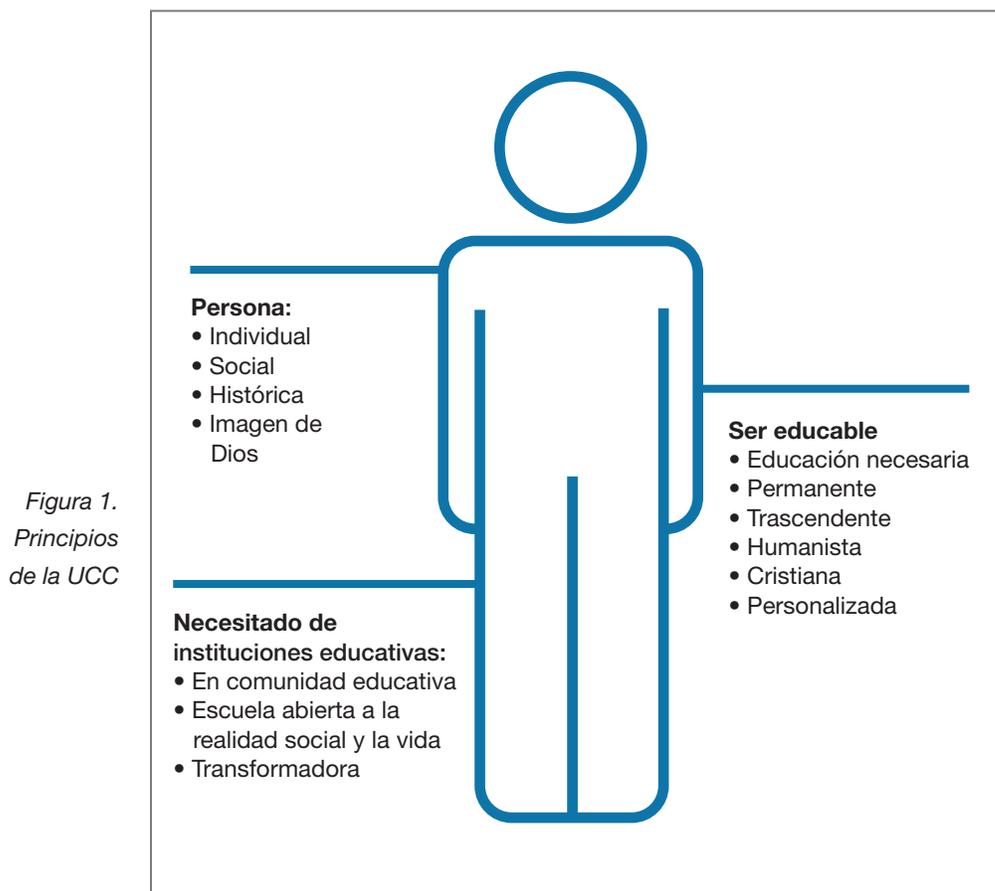
# Principios

---

La Universidad Cristóbal Colón asume tres principios sobre el hombre:

- Lo reconoce como persona
- Lo asume como ser educable
- Lo identifica como necesitado de instituciones educativas

(Figura 1)



1. La Universidad Cristóbal Colón reconoce al hombre

como persona, esto es:

- Un ser individual, dotado de inteligencia y voluntad, y siempre en constante proceso de perfección, capaz, por tanto, de superar sus propias limitaciones y de abrirse a todos los valores que pueden enriquecerlo, como son la libertad, la verdad, la justicia y el servicio.
- Un ser responsable de su propio desarrollo personal a tenor de su proyecto concreto realizado como hombre o como mujer.
- Un ser social que puede realizarse como persona plena, en comunión con los demás por el amor, la participación y la corresponsabilidad.
- Un ser creado a imagen de Dios, llamado por el Padre a la dignidad de hijo suyo, en Jesucristo, modelo perfecto de hombre, con la fuerza del Espíritu que se hace presente en la Iglesia, comunidad de amor y fe.
- Un ser histórico, inserto en un espacio y en un tiempo determinados, Veracruz, México, que ha de vivir en solidaridad el esfuerzo de este pueblo, para su promoción y desarrollo
- Un ser que debe valorar a todo hombre sea cual fuere su edad, sexo o cultura, de forma prioritaria y esencial por ser persona y con el que debe colaborar para hacer un mundo más humano y feliz.

2. La Universidad Cristóbal Colón reconoce a la persona

como ser educable, por tanto:

- Cree en la educación como una necesidad del ser humano para configurarse como persona.
- Cree en la educación como una actividad permanente, ya que la persona está constantemente desarrollándose y en un mundo en continua evolución.
- Cree en una educación trascendente, humanista y cristiana, comprometida en la promoción de una sociedad más humana.
- Cree en una educación personalizada en la que se desarrolla la persona como ser individual, según sus propias cualidades, y como ser social en comunicación y colaboración con los demás.
- Cree en la educación basada en la responsabilidad del propio sujeto, pero necesitado de la guía y orientación de com-

petentes educadores; cree en una educación para la gratuidad del servicio.

- Cree en una educación formal y escolarizada, pero también en la educación de la vida.

3. La Universidad Cristóbal Colón reconoce al ser educable como necesitado de instituciones educativas, así:

- Considera la institución como una comunidad educativa donde todos: directivos, profesores, personal no docente, alumnos, padres de familia y exalumnos, en una integración armónica, se insertan según la diversidad de posibilidades, funciones y grado de responsabilidad, en un objetivo común: la educación integral de los alumnos.
- Considera la institución educativa como el lugar en el que todas las personas de la comunidad educativa se realizan como tales y se educan.
- Considera la institución educativa como una continuación de la responsable acción educadora de los padres de familia.
- Considera la institución educativa como una necesidad de nuestros tiempos, para que las personas puedan integrarse competentemente a la compleja cultura actual.
- Considera la institución educativa como un servicio al desarrollo personal y a la transformación del mundo concreto en que vivimos, para posibilitar una mejor calidad de vida.
- Considera la institución educativa como un organismo autónomo, pero abierto a la realidad social y a la vida.

A partir de estas opciones básicas:

La Universidad Cristóbal Colón se define como institución educativa configurada concretamente según el ideal escolapio, esto es:

- Vinculando íntimamente la promoción humana expresada por el tradicional lema *“Piedad y letras”*.
- Abriéndose a todos sin distinción de raza, sexo o religión, con una especial atención a los más necesitados, tanto en lo personal como en lo académico y económico, en sintonía, además, con el espíritu fundacional de la Universidad.
- Ofreciendo un estilo de educación sencillo, pero cualitativo y personalizado.

- Preocupándose por mantener claramente la identidad cristiana de forma personal e institucional, es decir, en su estructura, en su funcionamiento y en su contenido educativo, animada por los valores fundamentales de la libertad y el amor.
- Comprometiéndose con México, y especialmente con la población de Veracruz, a fin de preparar personas cristianas, hombres y mujeres responsables, ciudadanos integrados y profesionales competentes.
- Trabajando coordinadamente como una necesidad de potenciar el valor de cada uno y de manifestar el respeto hacia los otros.

La Universidad Cristóbal Colón se configura según las siguientes opciones educativas:

- Se opta por una coherencia educativa, para lo cual se coordinan las líneas pedagógicas, la unidad de objetivos, los criterios educativos y métodos, en lo posible, desde el jardín de infancia hasta la enseñanza universitaria.
- Se opta por una educación centrada en el desarrollo del pensamiento -razonar-, en el aprender a aprender y en el impulso creativo del razonamiento crítico.
- Se opta por una educación en la disciplina y el orden, como control de uno mismo y como creación de ambiente de trabajo; pero también en la comprensión, en la exigencia personal y en el esfuerzo, así como en la orientación y ayuda.
- Se opta por una educación centrada en la formación humana, pero potenciada por un alto nivel académico.
- Se opta por una educación motivadora, activa, respetuosa, actual, integral e integradora.
- Se opta por una educación comprometida con la justicia, la paz y el amor cristiano, con toda la humanidad y muy concretamente con el pueblo mexicano, en especial el veracruzano, con sus problemas, sus aspiraciones y su futuro.

La Universidad Cristóbal Colón se caracteriza por la siguiente forma de actuar:

- Valora a la persona por encima de las estructuras y métodos, ayudando a profesores y alumnos a optimizar sus conocimientos, capacidades y actitudes, estableciendo para ello unas estructuras adecuadas.

- Demuestra sensibilidad ante las necesidades que, desde el punto de vista pedagógico, cultural o religioso se manifiestan en el entorno, promoviendo y valorando las actividades que intentan darles respuesta.
- Promueve y anima la renovación pedagógica de la Universidad y colabora con todas las instituciones que se preocupan de lo mismo.
- Fomenta la reflexión crítica y la investigación educativa de la propia Universidad a fin de progresar constantemente y poder prestar ayuda a las actividades e instituciones religiosas.
- Adecua sus estudios y servicio a la realidad y a las oportunidades socioculturales del país, en contacto con su historia, con sus posibilidades actuales y con su reto, de puerta abierta a la nueva cultura de Hispanoamérica.
- Organiza concursos, trabajos, conferencias, actividades culturales y deportivas para convertir los estudios en vida y la vida en estudio. (Figura 2)

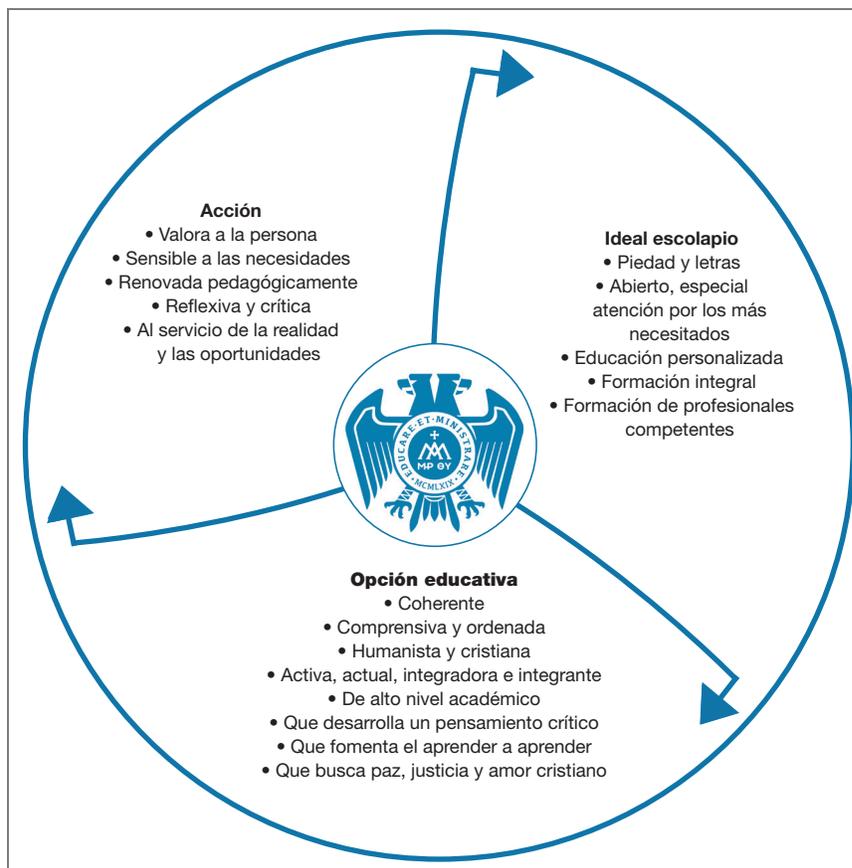


Figura 2. Definición y actuación de la UCC

## ■ Historia breve

---

La Universidad Cristóbal Colón (UCC) se define como una institución de educación superior, de inspiración cristiana y particular, cuya entidad titular es la Orden de las Escuelas Pías. La UCC está integrada al Centro de Estudios Cristóbal Colón, el cual ofrece un servicio educativo desde el nivel básico y en el marco del carisma propio de la Orden.

El Centro de Estudios Cristóbal Colón fue fundado por el P. Raymundo López en 1944; el objetivo era ofrecer una educación básica de calidad en la que se promovieran los valores cristianos. En 1945 se implementó el nivel secundaria y en 1948 el bachillerato.

En 1962, el Arzobispo Pío López encomendó la institución a la Orden de los Padres Escolapios y se delegó la responsabilidad de la dirección del Colegio al P. Antonio Torrente Viver, Sch. P., figura fundamental en el desarrollo del Centro de Estudios.

Bajo la dirección del P. Torrente, la institución no solo creció en el orden material, sino que mantuvo el alto prestigio logrado por la calidad de los servicios educativos en el marco de su filosofía expresada en el lema *“Educar para servir”*, el cual ha sido orientador de la acción del Centro de Estudios.

De este modo, en respuesta a la demanda de padres de familia y egresados del Centro de Estudios, el 6 de enero de 1969 se fundó la Universidad Cristóbal Colón ofreciendo los programas educativos de Contador Público y Auditor y de Administración; más tarde se establecerían las carreras de Arquitectura y Derecho, en 1971 y 1977 respectivamente.

Para dar inicio a sus actividades, la Universidad Cristóbal Colón se incorporó a la Universidad Veracruzana, lo que supuso adoptar los planes y programas de estudio, así como la normatividad académica de la institución incorporante.

Posteriormente, con el objeto de establecer las condiciones legales que le permitieran desarrollar sus programas académicos bajo su propio estilo educativo, en 1981 la institución obtuvo su registro ante la Secretaría de Educación Pública Federal, desincorporándose así de la Universidad Veracruzana. Este hecho le permitió crear planes de estudio propios y manejarse bajo normas de tipo académico-escolar más exigentes, congruentes con sus principios de calidad académica.

En los cuatro años siguientes a su incorporación a la Secretaría de Educación Pública, la Universidad diseñó varias opciones formativas: en licenciatura, Pedagogía, Ingeniería Industrial, Historia del Arte, Administración de Empresas Turísticas, Economía, Sistemas Computacionales, Ingeniería en Desarrollo Agrícola y Psicología; en posgrado, la Maestría en Administración.

Es así que con el devenir de los años y sin perder de vista su esencia como institución educativa de inspiración cristiana y filiación escolapia, la UCC continúa ofreciendo programas académicos acordes a las necesidades del entorno, los avances en la ciencia, la tecnología y las demandas y orientaciones de diversos sectores sociales y organismos nacionales e internacionales, siempre innovando y siendo punto de referencia para la excelencia educativa.

Cabe reconocer también que, como parte de los procesos de consolidación, la UCC ha pasado por diversos procesos de acreditación e incorporación institucional ante varios organismos como son:

- FIMPES (Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior), a la cual ingresó desde 1996. La FIMPES es el máximo organismo acreditador de la calidad de los programas académicos, instalaciones y servicios de las más importantes instituciones educativas privadas en el país.
- ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), que agrupa a las principales instituciones públicas y privadas de educación superior del país, que tienen el objetivo común de promover su mejoramiento integral en la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. Incorporación obtenida desde 1999.

- OUI (Organización Universitaria Interamericana), de la cual la Universidad es miembro desde finales de 1999, y que ofrece servicios y estrategias de internacionalización a través de una amplia variedad de eventos, misiones y programas de desarrollo profesional.
- Santander Universidades (incorporada en 2005). Es una red de cooperación universitaria centrada en Iberoamérica que apoya a la comunidad estudiantil para generar nuevas oportunidades de estudio a nivel superior; tiene presencia en más de 1000 universidades de 20 países, promoviendo entre otros servicios, programas de becas para realizar movilidad académica nacional e internacional.
- AMIESIC (Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana), de la cual forma parte desde 2008. Dicha asociación busca fortalecer la colaboración en la misión evangelizadora de la Iglesia con el propósito de incidir en la construcción de un modelo de sociedad según los principios y valores del Evangelio.
- ODUCAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina), incorporada desde 2012 y en la que se desarrollan acciones orientadas al intercambio académico, buscando mejorar la calidad de la docencia, investigación y servicio a la sociedad que realizan sus miembros y animándolos en la tarea de evangelización de la cultura.

Lo anterior refleja el compromiso de la Universidad Cristóbal Colón por responder a las exigencias del contexto, lo que hace imperativo reflexionar en torno a su Modelo Educativo, a fin de que le permita ofrecer una formación a sus egresados que favorezca no solo enfrentar los problemas del entorno desde el ámbito profesional, sino promover la participación en la construcción de una sociedad mejor.

Actualmente el gobierno de la Universidad Cristóbal Colón está estructurado a partir de órganos colegiados y órganos unipersonales.

En el ámbito colegiado, el Consejo de Gobierno es el máximo órgano que regula los aspectos de la vida universitaria; éste abarca la gestión total de la Universidad y se integra por los religiosos escolapios: el rector, máximo órgano unipersonal; el vicerrector

general, el director general de Formación Integral y. además otro religioso escolapio, quien asesora en general.

La UCC gestiona y desarrolla su quehacer institucional organizado en funciones académicas y funciones administrativas; dentro de las primeras, existen acciones de gestión específicas para las diversas modalidades educativas que se ofrecen en la institución: escolarizada, no escolarizada y mixta.

Las funciones y procesos académicos se ven representados en una estructura divisional por áreas de conocimiento de acuerdo con los programas académicos que se ofertan. Actualmente existen cinco divisiones académicas coordinadas desde la Dirección General Académica:

- División de Humanidades
- División de Ingenierías, Arquitectura y Actuaría
- División de Derecho
- División de Negocios y Economía (denominada *Business School*)
- División de Ciencias de la Salud

Al interior, de cada una de éstas se encuentran los Equipos de Trabajo Académico (ETA) responsables de diversas tareas, entre las que se encuentran:

- Directores de División académica
- Coordinadores de Áreas de posgrado
- Jefes de Área académica
- Responsables de Aseguramiento de la calidad académica
- Responsables de Innovación y desarrollo
- Responsables de Vinculación y promoción
- Responsables de Investigación

De manera conjunta, la Dirección General Académica y la Dirección General de Formación Integral, a través de las diversas direcciones, coordinaciones y jefaturas que las integran, son las responsables de definir y orientar programas, proyectos y estrategias encaminadas al logro de las competencias básicas y específicas que conforman los perfiles de egreso de los programas académicos que ofrece la UCC.

# ■ Ideario Institucional

## Educar para servir

---

El Ideario Institucional de la Universidad Cristóbal Colón (UCC) se conforma por tres grandes elementos de carácter filosófico que orientan su actuar cotidiano: Misión, Visión y Valores. A continuación, se presentan cada uno de ellos.

### Misión

La Universidad Cristóbal Colón es una institución educativa de inspiración cristiana y de filiación escolapia que, mediante un modelo educativo integral, abierto y flexible, busca responder a las demandas del entorno formando personas y profesionales competentes con espíritu de servicio.

### Visión

A partir del marco de actuación que ofrece la Misión Institucional, la UCC tiene como Visión:

Ser una universidad sustentada por una comunidad educativa, en progreso constante por su calidad y capacidad innovadora, que investiga, educa y forma; propicia el encuentro entre la fe y la cultura, sin discriminar a personas, credos o ideologías; buscando el desarrollo completo del ser humano y la formación de ciudadanos del mundo comprometidos con la sociedad.

### Políticas institucionales

A fin de servir como guía en la operación de su Misión, la UCC cuenta con una serie de políticas institucionales, las cuales son:

1. Impartir una educación superior al servicio de la persona y de la sociedad, comprometida con la búsqueda de la verdad y funda-

mentada en los valores evangélicos de libertad, justicia solidaridad y paz.

2. Favorecer un clima institucional de autonomía, diálogo, compromiso y libertad de cátedra que garantice la solidez y apertura institucional.

3. Impulsar un modelo educativo basado en una pedagogía innovadora, centrada en la persona y comprometida con su tiempo y su comunidad.

4. Propiciar procesos de calidad académica que garanticen la adecuada inserción profesional de nuestros alumnos.

5. Promover funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión vinculándonos con nuestro entorno científico, social y productivo, a nivel local, nacional e internacional.

## Valores

Así, los principios que rigen el actuar de la UCC se conforman por los valores institucionales que permean cada una de las tareas que se realizan al interior de la institución y que, además, impactan en el entorno social:

1. Respeto: atención considerada a la dignidad, tolerancia y cuidados de las personas y el entorno hacia lo interno y externo.

2. Justicia: construcción de relaciones y procesos de armonía hacia lo interno y lo externo.

3. Trascendencia: mirada más allá de lo inmediato y acción transformadora hacia lo interno y lo externo.

4. Solidaridad: sentido de unidad, lealtad y compromiso hacia lo interno y lo externo.

5. Innovación: actualización, renovación y fortalecimiento en lo interno y lo externo.

## ■ Circunstancias globales

---

La vida de los seres humanos está experimentando una gran vulnerabilidad a partir de la presión que ejercen el deterioro ambiental y los desastres climáticos, las recesiones económicas y el aumento de la pobreza extrema, los conflictos políticos, las amenazas a la salud pública mundial y los cambios estructurales en los procesos educativos. La gama de transformaciones en estas áreas es compleja y con un cierto grado de incertidumbre que limita la capacidad para encarar circunstancias y plantear perspectivas que prevengan situaciones similares en el futuro y enfrentarlas adecuadamente.

A pesar de estas contrapartes, el valor supremo concedido a la vida y derechos humanos ha motivado a las sociedades, los sistemas de gobernanza y la ciudadanía, a reaccionar con medios, instrumentos y acciones capaces de afrontar las condiciones imperantes y salvaguardar la supervivencia. Resalta el matiz tecnológico que ha venido a brindar confort y ventajas en la medida que establece mecanismos sofisticados para el desarrollo de múltiples tareas y funciones que inciden en cambios profundos en las sociedades.

Dada la complejidad del contexto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se erige como la estrategia más viable a favor del bienestar de las personas, el planeta y la prosperidad. En detalle, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) se centran en poner fin a la pobreza, reducir el hambre mundial, mejorar la salud y bienestar integral de las personas, ofrecer una educación de excelencia, promover la igualdad de género, cuidar el agua, promover el uso de energía asequible y no contaminante, brindar trabajo decente y crecimiento económico, desarrollar la industria, innovación e infraestructura, reducir las desigualdades entre las capas sociales, impulsar las ciudades verdes, comunidades sostenibles y consumo responsable, cuidar el medio ambiente, vida submarina y ecosistemas terrestres, lograr la paz, justicia e instituciones sólidas, y promover alianzas para lograr los objetivos.

Desde luego, muchos de estos objetivos son temas críticos en la agenda mundial, aspectos imprescindibles para orientar a la población por las distintas rutas que pueden y deben encaminar para lograrlos en el mediano y largo plazo. Sin duda, se hace necesaria la creación de alianzas estratégicas entre los gobiernos e instituciones sociales que busquen fomentar el trabajo cooperativo y solidario para lograr beneficios compartidos que de otra manera no se podrían alcanzar.

Lo anterior enmarca el llamado a la voluntad política y a la construcción de ciudadanía como bases para la gestación de cambios favorables ante situaciones de tal magnitud, gravedad y desigualdad. Los seres humanos tienen que aprender que los derechos y las libertades giran en torno a responsabilidades y obligaciones, no puede existir lo uno sin lo otro. Bajo esta tesitura hay que considerar que resulta urgente democratizarlos en pro de lograr un desarrollo y economía sostenibles.

En el curso de la búsqueda de respuestas para comprender lo anterior, merece la pena entender que si algo ha demostrado la globalización como proceso social es la multiculturalidad que poseen los países. Las culturas del orbe son una mezcla de lenguajes, conocimientos e identidades que muestran el alto grado de interconexión, obligan a mirar que en la diversidad e inclusión de los seres humanos está la fortaleza como especie.

El logro de estas pretensiones sitúa al ODS4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas” (Organización de las Naciones Unidas, 2018), como un aspecto esencial.

México no escapa a esta mirada global, su entorno está caracterizado por particularidades propias de su cultura, pero no son ajenas a las condiciones globales. Desde lo educativo, y a través de políticas y leyes como la reciente reforma a la Ley General de Educación Superior realizada el 20 de abril de 2021, se destaca la preocupación por:

- La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos.

- El combate a todo tipo de discriminación y violencia contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social.
- La garantía al acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno de estudiantes con discapacidad en los diferentes programas académicos.
- El respeto y cuidado del medio ambiente para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables.
- La formación en el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el proceso de construcción de saberes como mecanismo que contribuya a mejorar el desempeño y los resultados académicos.
- El fortalecimiento de la capacidad para aprender a pensar, resolver problemas, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad, así como la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La excelencia educativa, colocando al estudiante en el centro del proceso educativo.

Aunado a lo anterior, las instituciones de educación superior tienen como prioridad:

- La formación de personas creativas, innovadoras y emprendedoras y con un alto compromiso social.
- El desarrollo de un pensamiento crítico, fundamentado en la libertad, el análisis y la reflexión; el fomento del diálogo, la argumentación y un sentido de conciencia histórica.
- La construcción de una sociedad libre, justa e incluyente.
- La investigación y difusión de la cultura, el respeto a la libertad de cátedra y la investigación, así como la libre discusión de ideas.
- La vinculación con diversos sectores sociales y laborales.
- La internacionalización solidaria de la educación desde una perspectiva diversa y global, generando procesos de cooperación y apoyo en formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación.
- La responsabilidad ética en todas sus funciones sustantiva.

Sabemos de antemano que la complejidad del entorno es un rompecabezas multifactorial y de gran magnitud que nunca se termina de armar por completo. La respuesta que justifica el Modelo Edu-

cativo UCC 2021 deberá atender los aspectos claves del mismo a partir de una formación pertinente, crítica y proactiva de los estudiantes para desenvolverse dentro de escenarios nuevos y cada vez más inciertos.

## ■ Estudiantes y egresados UCC

---

Las actuales generaciones de estudiantes que ingresan al nivel superior se caracterizan por la influencia del mundo tecnológico y virtual, en donde el acceso a internet es inmediato y está mediado por una amplia gama de dispositivos electrónicos. Hoy en día se puede decir que casi cualquier dispositivo cuenta con red inalámbrica o de fibra óptica que permite tal acceso.

Los estudiantes viven el auge digital y la hiperconexión de la sociedad y cuentan con procesos de comunicación simultáneos cuya dinámica les permite establecer lazos de convivencia e interactuar a la brevedad con distintos sujetos, contenidos y espacios en cualquier parte del mundo sin necesidad de salir de sus hogares.

Es común que prioricen el manejo de las últimas innovaciones tecnológicas en su vida cotidiana, lo que los convierte en aprendices polifacéticos capaces de asistir de forma presencial a sus clases, pero también de recibirlas a distancia y en entornos virtuales. No limitan su proceso de aprendizaje al mero espacio áulico encontrando otros espacios y maneras de ampliar su proceso formativo.

Adicionalmente, se ha dicho que tienen una capacidad de multitarea y atención que les permite diversas interacciones que transitan de los entornos tangibles a los virtuales y viceversa. Sin embargo, también hay que señalar que esta capacidad tiene sus límites y es cuestionable porque la multialfabetización digital no siempre es oportuna pues exige a los estudiantes el manejo de información

confiable, la búsqueda y procesamiento de datos, el análisis y juicio para la consulta de medios masivos, el uso y protección de datos personales en la red, la visión crítica para discernir entre los contenidos consultados y el sentido ético para compartir información y opiniones dentro de los espacios virtuales.

No representan el mismo esfuerzo y focalización cognitiva las actividades para el ocio y el tiempo libre, que aquellas vinculadas a los procesos formativos y que demandan un nivel superior de habilidades mentales como la concentración, el razonamiento, la lógica, el pensamiento abstracto, la resolución de problemas, el análisis, la metacognición, por mencionar algunos y que son indispensables para (auto) aprender.

Por lo tanto, no hay que dar por sentado que los estudiantes de hoy en día aprenden con mayor facilidad y más rápido por el hecho de pertenecer a un mundo digital o bajo el mito de que la tecnología representa la gran solución inequívoca que mejora todo lo que toca, incluyendo los procesos formativos y humanos.

Es necesario reconocer que las generaciones encuentran otras motivaciones profesionales y laborales en comparación con sus predecesoras, como son la búsqueda de metas y proyectos profesionales diversos, en lugar de la permanencia prolongada en un mismo trabajo; convertirse en empleador o emprendedor en vez de empleado; priorizar el balance y la flexibilidad entre el trabajo y la vida personal, entre otras.

Llama la atención su capacidad para incorporar innovaciones a procesos antiguos, lo que se ve asociado a la necesidad de aprender y generar oportunidades de crecimiento para su campo profesional y/o laboral. Es un giro en la perspectiva de vida y el sentido de formarse profesionalmente, pues estudiar no solo va a representar un trabajo que garantice un puesto, sino que va a acompañar las metas y los proyectos alternos que le conduzcan a tomar las decisiones con mayor afinidad a sus intereses o zona de confort.

Si bien se ha tachado de individualistas a las nuevas generaciones, es oportuno no encasillar de manera negativa tal característica al tratarse de un individualismo conectado por las TIC en donde

irónicamente coexisten sus propios intereses y necesidades selectivas en conjunto con la participación en grupos afines a los mismos. O bien, como punto de partida para sentar las bases de su dimensión social en las relaciones familiares y de amistad que tienen.

Su forma de vinculación social ofrece una ruta de acompañamiento y socialización diferente. La aparición del Internet y la evolución de la participación arroja por un lado un rol activo en la práctica y el mundo digital en la medida que se involucran en causas que consideran loables como el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, la lucha por los derechos fundamentales; pero, por otra parte, puede resultar un tanto infructuosa y agresiva por la censura a pensamientos diferentes o la búsqueda de opiniones o personas afines a su manera de entender y comprender el mundo.

Todos estos cambios no solo han transformado el comportamiento de las generaciones actuales, sino que han cambiado la manera de comprender y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y es que, si bien dentro la comunidad de las instituciones de educación superior conviven distintos perfiles generacionales, lo cierto es que las tecnologías y la aceleración del mundo global han cambiado para siempre los procesos formativos sin importar la edad.

Sumado a lo anterior, no hay que dejar de lado que el ambiente digital y tecnológico no son los únicos atributos representativos de los estudiantes, en ellos también se encuentran cualidades tales como su participación y capacidad de adaptación a nuevos ambientes de estudio. En consecuencia, sus cualidades los hacen ser prácticos, creativos, multifuncionales e innovadores en el momento que se ponen a la vanguardia de las circunstancias.

Es la sensación de cambio constante e incertidumbre que transmite su personalidad motivo suficiente para considerar que hay una ruptura total con sus antecesores al no prevalecer un modo único de hacer las cosas, pues no responden necesariamente a un esquema premeditado. Por eso resulta complejo en ciertos casos, comprender y aceptar desde las diferencias que muestran en su perfil.

Ante ello, el Modelo Educativo UCC 2021, brinda la pauta para nuevas adaptaciones institucionales y curriculares en la materia que ayuden a repensar el ser y quehacer de la universidad, asumiendo que el momento actual ofrece una reorganización de las prácticas sociales, cognitivas y culturales de los estudiantes, tanto dentro como fuera de los espacios áulicos.

Para ello, la UCC forma a sus estudiantes como personas y profesionales competentes y con espíritu de servicio, capaces de transformar su entorno siempre en beneficio de los grupos menos favorecidos. Son personas incluyentes sensibilizadas en y desde las problemáticas de las realidades nacionales e internacionales, lo que los dota de un enfoque multicultural con miras a la transformación crítica del contexto.

Son profesionales integrales caracterizados por poseer un desempeño sobresaliente en el medio laboral, que emplean de manera responsable los avances que la ciencia aporta al conocimiento y el manejo experto y sustentable de los diversos recursos y dispositivos tecnológicos.

Los estudiantes y egresados de la UCC poseen una visión emprendedora y de futuro, que les posibilita identificar y proponer mejoras permanentes a las diferentes situaciones que afectan a las dimensiones del entorno laboral, profesional y social. Son agentes de cambio con un enfoque humanista, con un alto sentido del respeto, la solidaridad, la justicia, con una mirada innovadora y una visión trascendente.



# Modelo Educativo UCC 2021

---



Un modelo es considerado como una guía, esquema o patrón de ideas y acciones a seguir en torno a un objetivo, en este caso, en el ámbito educativo, contempla distintas concepciones que, en torno a la docencia, el currículum, el aprendizaje, el profesor y los estudiantes, orientan el rumbo de una institución.

Los propósitos de un modelo educativo son:

- Integrar las ideas en torno a lo educativo a partir de un referente contextual.
- Servir de guía para el quehacer de la vida académica.

Para la Universidad Cristóbal Colón, su modelo educativo orienta la formación integral de los estudiantes acorde con el contexto actual y el espíritu del humanismo cristiano que caracteriza a la universidad.

El Modelo Educativo UCC 2021 está configurado a partir de cinco ejes, los cuales son elementos centrales en el desarrollo de todas las actividades formativas en la institución. Para lograrlo, se establece un modelo de persona, una estructura curricular y los lineamientos del ser y hacer pedagógico. (Ver figura 3)

El Modelo Educativo UCC 2021 ofrece a la comunidad institucional y a la sociedad en general, una formación humanista de excelencia bajo un enfoque cristiano, otorga una sólida formación en saberes profesionales, permea una conciencia global en sus integrantes y anima para proponer de manera innovadora soluciones a los cambios y necesidades del entorno social y educativo.

## Ejes del Modelo Educativo UCC 2021

Los ejes que dan sustento al Modelo Educativo UCC 2021 a fin de ofrecer una formación integral son:

- Humanismo cristiano
  - Flexibilidad
  - Internacionalización
  - Innovación
  - Formación competente
- (Figura 4)

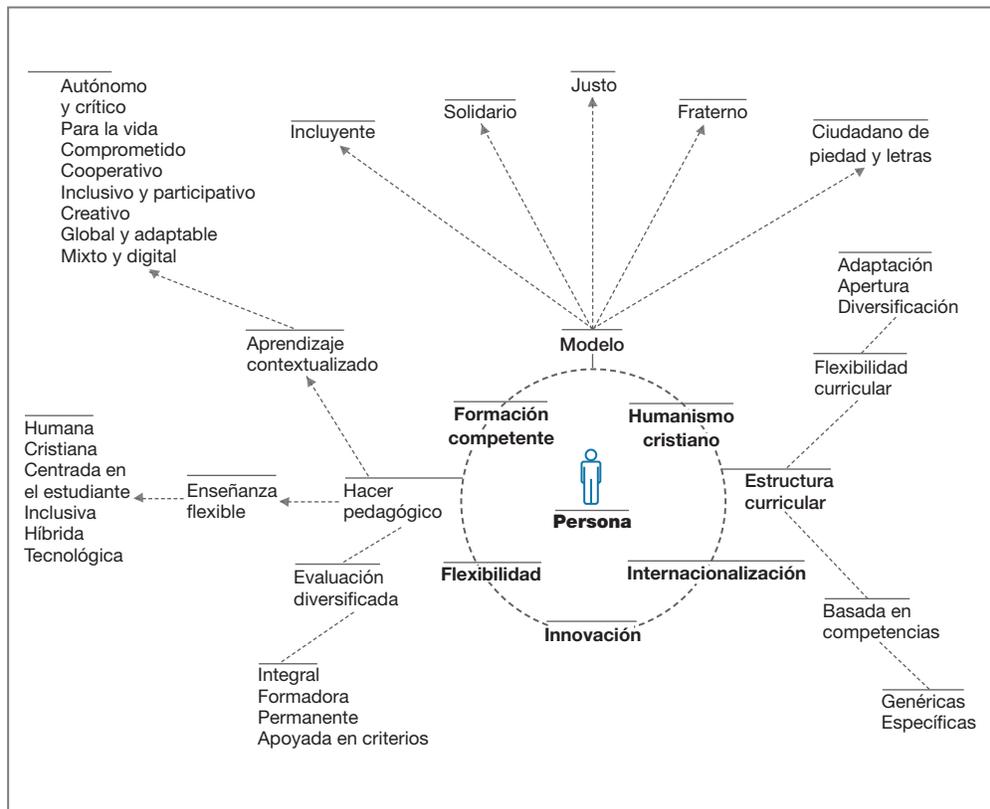
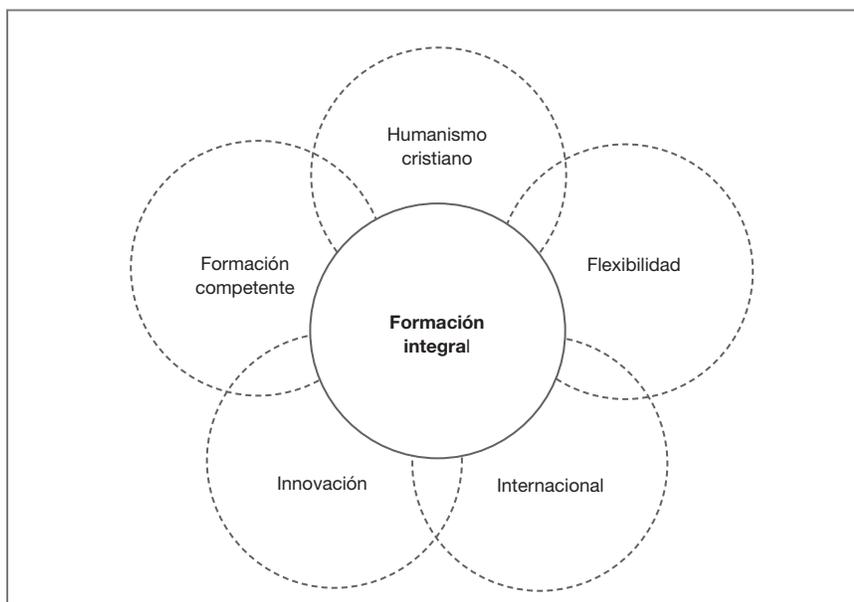


Figura 3. Modelo Educativo de la UCC 2021

## Humanismo cristiano

Bajo el lema de “Educar para servir”, el Modelo Educativo UCC 2021, asume que los valores cristianos de solidaridad, justicia y fraternidad, son rasgos esenciales en la formación que ofrece; reconoce al estudiante como un ser integral y se remite para su formación a las ideas de San José de Calasanz: la escuela es para todos, debiendo prevalecer en ella una visión incluyente, donde sin importar clase, raza o creencia religiosa, ofrece un espacio formativo y de compromiso por la transformación social.



*Figura 4. Ejes del Modelo Educativo UCC 2021*

A partir de lo anterior, la UCC:

- Cree en una educación trascendente, humanista y cristiana.
- Considera a la institución educativa como un servicio para el desarrollo personal y la transformación del mundo, en busca del bienestar social.
- Reconoce que el carácter de persona en todo ser humano está dado por su individualidad, inteligencia y voluntad.
- Apuesta por una educación que promueve la formación de la persona en todas sus áreas, con una apertura a la trascendencia, buscando tener un diálogo entre la fe y la cultura.

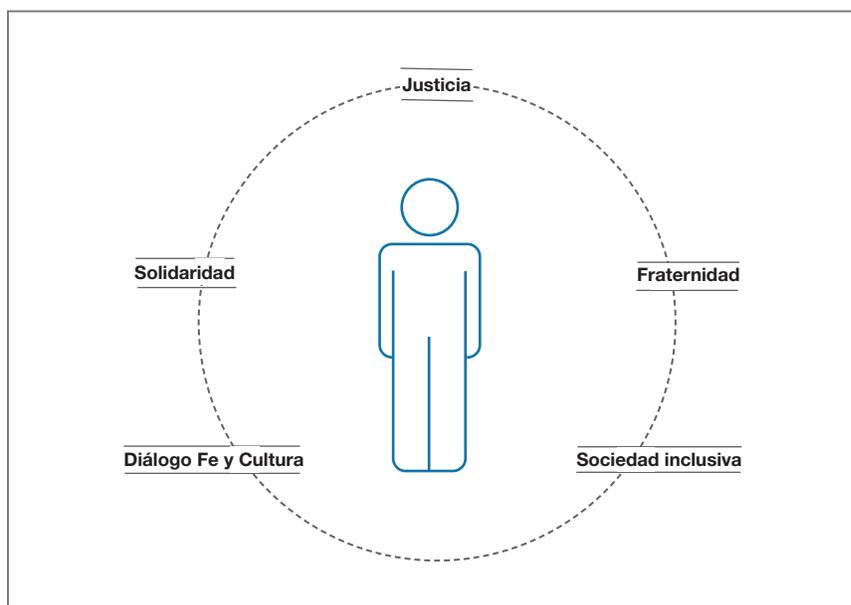
- Fomenta el desarrollo y la formación de elementos cognitivos, físicos, sociales y espirituales del hombre, proyectándose hacia el futuro. (Figura 5)

En consonancia con estas ideas, el Pacto Educativo Global (2020), sirve como referente para repensar la educación, ya que coloca a la persona en el centro del proceso formativo, impulsa los procesos que la ayudan a desarrollarse y educa al servicio del bien común.

El Pacto Educativo Global plantea:

- Poner en el centro de todo proceso educativo formal e informal a la persona, su valor, su dignidad, para hacer sobresalir su propia especificidad, su belleza, su singularidad y, al mismo tiempo, su capacidad de relacionarse con los demás y con la realidad que la rodea, rechazando esos estilos de vida que favorecen la difusión de la cultura del descarte.
- Escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes a quienes transmitimos valores y conocimientos, para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna para cada persona.
- Fomentar la plena participación de las niñas y de los jóvenes en la educación.
- Tener a la familia como primera e indispensable educadora.

Figura 5. Modelo de persona



- Educar y educarnos para acoger, abriéndonos a los más vulnerables y marginados.
- Comprometernos a estudiar para encontrar otras formas de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso, para que estén verdaderamente al servicio del hombre y de toda la familia humana en la perspectiva de una ecología integral.
- Salvaguardar y cultivar nuestra casa común, protegiéndola de la explotación de sus recursos, adoptando estilos de vida más sobrios y buscando el aprovechamiento integral de las energías renovables y respetuosas del entorno humano y natural, siguiendo los principios de subsidiariedad y solidaridad y de la economía circular.

## Flexibilidad

El Modelo Educativo UCC 2021 asume que la flexibilidad es un proceso que implica adaptación, apertura y diversificación, lo que supone reconocer la diversidad y la importancia de impulsar procesos de innovación, de eliminar las barreras al interior de las propuestas formativas, fortaleciendo la multi e interdisciplinariedad en el desarrollo de saberes. De igual manera este rasgo ofrece distintas modalidades, tipos y niveles de formación, acordes al desarrollo del contexto educativo y social, a los avances de la tecnología y a las necesidades propias del ámbito laboral y de formación humana.

A fin de estar en constante reconfiguración, se parte de que la institución y los procesos que la conforman estructuran un ente vivo y dinámico, que crece y se modifica de manera permanente.

La flexibilidad que existe dentro de los procesos que orientan el Modelo Educativo UCC 2021, posibilita la formación integral, favoreciendo la libertad de cátedra del docente en el marco del ideario institucional, así como las maneras en que se gestan los procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación de los saberes.

Otro rasgo de la flexibilidad es que permite el diseño de perfiles profesionales congruentes con el contexto sociolaboral y los in-

tereses de los estudiantes, abriendo la posibilidad de ajustarlos en función de los cambios de este, las directrices que organismos rectores nacionales e internacionales en materia educativa y profesional establecen y con ello, la oportunidad de innovar en la manera en que se logran dichos perfiles.

En congruencia con el Eje de Internacionalización del Modelo Educativo UCC 2021, la flexibilidad potencia la formación con una visión local y global, atendiendo las necesidades particulares de cada entorno.

## Internacionalización

La internacionalización en la educación superior implica la integración de las dimensiones internacional, intercultural y/o global en los propósitos y funciones sustantivas de la institución educativa; es una respuesta de las Instituciones de Educación Superior (IES) a los complejos problemas del contexto, caracterizados por estrechar cada vez más la relación proactiva de las universidades con su entorno.

Uno de los ejemplos más significativos es el trabajo interdependiente y de responsabilidades compartidas entre las instituciones, las economías y la sociedad, en donde la cooperación se vuelve una función crucial para evitar esfuerzos aislados, con el objetivo de generar alianzas estratégicas con los diferentes sectores para movilizar proyectos, propuestas, equipos de trabajo, cuerpos académicos y de investigadores, logrando así, metas en común.

Reconociendo la importancia de este aspecto, el Modelo Educativo UCC 2021 incorpora elementos de las dimensiones internacionales e interculturales en sus procesos curriculares y didácticos; en este renovado marco institucional, se ofrece una formación personal y profesional diversa en escenarios y experiencias, se fomenta una visión global e intercultural, se animan redes de colaboración interinstitucionales nacionales e internacionales, y se procura la doble titulación con instituciones educativas con procesos académicos reconocidos y apegados a estándares de calidad, tanto nacional como internacional.

Las redes de colaboración sirven también como base para el Programa de Movilidad Académica, el cual ofrece la posibilidad de que cualquier estudiante de la UCC pueda cursar parte de sus estudios en alguna universidad nacional o del extranjero, fomentando con ello el enriquecimiento de su perfil de egreso al vivir la experiencia de formarse en ambientes diversos e intercambiar visiones de su campo profesional.

Aunado a lo anterior, en la oferta educativa existe la oportunidad de que el estudiante tome algunos cursos que conforman sus planes de estudio en un segundo idioma lo que le permite desarrollar competencias comunicativas que garantizarán el cumplimiento de algunos rasgos de su perfil de egreso. En esta misma línea, el Modelo Educativo UCC 2021 resalta la importancia de certificar a sus estudiantes de licenciatura y posgrado en el idioma inglés como requisito para su titulación. Este eje promueve la obtención de acreditaciones nacionales e internacionales de programas académicos, fomenta la movilidad de los estudiantes, profesores y cuerpo académico, e impulsa redes e iniciativas de investigación en diferentes espacios y ambientes.

Otro elemento importante para la internacionalización, es la obtención de certificaciones de competencias profesionales, aspecto que dentro del Modelo Educativo UCC 2021 se promueve de manera permanente. Así, varios de los programas académicos que se ofertan cuentan con espacios para certificaciones nacionales o internacionales, coadyuvando con ello en la formación de un perfil profesional sólido y competitivo.

El Modelo Educativo UCC 2021 promueve una educación humanista y de vocación social para el conocimiento y el respeto por las diferencias culturales entre distintas regiones y países, así como experiencias educativas que doten al estudiante de una serie de competencias que les permitan adaptarse a diversos contextos sociales y a las condiciones actuales de su entorno.

## Innovación

La innovación es un concepto que se puede entender de diversas maneras, sin embargo, en esta diversidad de acepciones la ma-

yoría coinciden en que se vincula con implementar un cambio significativo en los procesos de aprendizaje y enseñanza (materiales curriculares, métodos, contenidos, contexto de la enseñanza). De acuerdo con Macanchí, Orozco & Campoverde, (2020), la innovación se hace presente mediante procesos de investigación y generación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones colectivas, a fin de ofrecer soluciones a problemáticas del quehacer institucional, tales como cambios en el contexto y la práctica educativa. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Díaz Barriga, 2013) la innovación implica un proceso de deconstrucción creadora.

En el Modelo Educativo UCC 2021, se asume que la innovación es un eje que ofrece un abanico de posibilidades para recrear las formas en que se viven los procesos dentro de la Universidad, brindando una ventana para transformar y mejorar la organización y gestión institucional, la práctica educativa y docente, el trabajo que desarrollan los estudiantes y los roles que cada uno de estos actores asume, así como las formas de organización, los ambientes, metodologías y actividades del currículum.

Parte importante del proceso de innovar en el ámbito educativo, es la inclusión de tecnologías emergentes como una herramienta para adecuar y transformar desde la estructura, la manera en que se gestan los procesos académicos y escolares. Sin embargo, no hay que olvidar que la tecnología solo representa una cara de la innovación, ya que se vuelve una herramienta para facilitar la creación de nuevas formas de enseñar empleando distintos recursos y ambientes educativos.

Desde hace algún tiempo la UCC ha emprendido acciones de innovación. Institucionalmente se ofrecen opciones formativas en modalidades curriculares escolarizadas, no escolarizadas y mixtas, donde se reconoce la importancia de la participación del estudiante en las decisiones de su propio trayecto formativo a través de la selección de áreas de interés. Se privilegia el desarrollo de distintos procesos de aprendizaje y de enseñanza en ambientes presenciales, virtuales e híbridos, el empleo de recursos y plataformas tecnológicas, así como el empleo de aplicaciones móviles o simuladores en el proceso didáctico.

El empleo de los recursos y dispositivos tecnológicos, así como de *software* especializado, es otro rasgo distintivo de la innovación en la formación brindada por la UCC. Durante su trayecto educativo y mediante estrategias de aprendizaje innovadoras, los futuros profesionales son formados en el uso eficaz de las herramientas tecnológicas y en el manejo del *software* exigido dentro del campo laboral, brindando así las competencias necesarias para un desenvolvimiento acorde a las demandas entorno, al tiempo que sirven como base para el desarrollo de nuevas competencias.

El manejo de este tipo de recursos y plataformas faculta a los egresados de la UCC a generar nuevas formas de resolución a los problemas campo profesional e innovar en su ramo, generando así cambios en los espacios donde están insertos.

Desde este eje, se estructura una visión sistémica donde la gestión de todos los actores, procesos y recursos que se tienen para lograr una educación integral, están alineados con el logro de los perfiles de egreso de los diferentes programas académicos, a través de la concreción de las competencias institucionales y profesionales.

Otro elemento importante dentro de la formación de los estudiantes y egresados de la UCC, y que guarda una estrecha relación con la innovación, es la creatividad. Esta competencia refiere a una forma de pensamiento donde se analizan y se ofrecen soluciones distintas o novedosas a las problemáticas existentes, echando mano de los recursos disponibles que se tienen en función de las condiciones del contexto.

La creatividad se articula con la generación de productos o servicios de tipo novedoso y a la resolución de problemas empleando soluciones diferentes, de ahí que se relacione con un pensamiento de tipo divergente, es decir, aquel que ofrece ideas distintas.

El Modelo Educativo UCC 2021, reconoce que sin creatividad no puede haber innovación, por lo que, a lo largo de la formación de sus estudiantes, dispone de espacios, estrategias y actividades que potencien el desarrollo de la originalidad, la eficacia y por supuesto, la propia creatividad; todo ello en función de las particularidades de cada programa académico.

El Modelo Educativo UCC 2021, considera a la innovación -junto con la flexibilidad y la creatividad-, como una de las formas para continuar creciendo y mejorando de manera permanente y constante.

## Formación competente

Bajo el lema “*Educar para servir*”, la Universidad Cristóbal Colón forma personas y profesionales con un alto espíritu de servicio. En concordancia con ello, el Modelo Educativo UCC 2021 da continuidad a la formación sólida y de excelencia a través de los planes y programas de estudio que conforman su propuesta educativa en las áreas de conocimiento de Ingenierías, Arquitectura y Actuaría, Humanidades, Derecho, Escuela de Negocios (*Business School*) y Ciencias de la Salud. Las propuestas curriculares diseñadas en función de los requerimientos sociales, laborales y culturales se sustentan en un enfoque por competencias.

En el Modelo Educativo UCC 2021, se define a la competencia como la integración de conocimientos, habilidades, valores y actitudes característicos de la realidad profesional y humanista que posibilitan al alumno identificar, explicar y resolver situaciones en el ámbito personal y profesional.

La formación en competencias posibilita al estudiante identificar, explicar y resolver situaciones en el ámbito personal y profesional de manera autónoma, lo que le permite colaborar y transformar su entorno y contribuir así, al bienestar común de la sociedad.

Desde una visión integradora, el Modelo Educativo UCC 2021 considera la formación competente a partir del logro de los saberes disciplinares propios de cada área, el pensamiento crítico, el emprendimiento, la investigación y las competencias blandas, pues asume a todos estos elementos fundamentales para el desempeño exitoso de sus estudiantes y egresados.

### *Saberes disciplinares*

Quien evidencia las competencias para ejercer una profesión puede resolver los problemas específicos de su área de saber en forma autónoma, por lo que se considera formado para colaborar en un entorno, y contribuir así al bienestar de su comunidad.

El Modelo Educativo UCC 2021 tiene la intención de formar al estudiante en los dominios teóricos y metodológicos propios de un quehacer profesional; los primeros, le van a permitir explicar y fundamentar su ejercicio y los segundos a diagnosticar, diseñar, implementar y valorar las acciones en su práctica profesional.

Los programas académicos de la UCC están diseñados de tal forma que responden a los requerimientos vigentes y emergentes de las distintas áreas laborales y sociales y a la formación humanista en un sentido cristiano.

La creación de los programas académicos es un proceso sistemático conjunto que corre a cargo de un área responsable de orientar y supervisar los procesos curriculares de la institución; la aportación de expertos y profesores es esencial en esta tarea además de otros estamentos como egresados y empleadores.

En el diseño de planes y programas de estudio también se recuperan las orientaciones que organismos rectores en la formación profesional establecen, tales como las instancias acreditadoras pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), Asociaciones y Colegios de Profesionales, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Existen además programas de seguimiento y apoyo para cuidar la excelencia en la formación y el desarrollo de los saberes: seguimiento académico permanente al aprendizaje, enseñanza y evaluación, retroalimentación y valoración del desempeño docente y una continua formación pedagógica, didáctica y disciplinar.

De cara a los estudiantes se ofrecen servicios de tutoría académica, escolar y personal, así como distintas actividades de formación espiritual, culturales, de desarrollo social y deportivas.

### *Competencias blandas*

Las competencias blandas o *soft skills*, tienen el propósito de fortalecer el aspecto socioemocional de los estudiantes, integrando componentes actitudinales, conductuales y cognitivos necesarios

para el desarrollo personal y profesional. (Rodríguez, Rodríguez y Fuerte, 2021)

Este tipo de competencias posibilitan la generación y desarrollo de relaciones positivas entre los sujetos y son clave para resolver de manera adecuada las problemáticas que se presentan en la vida cotidiana.

En el Modelo Educativo UCC 2021, las competencias blandas se definen como el conjunto de destrezas interpersonales que potencializan la inteligencia emocional y preparan para la empleabilidad a los futuros egresados. Algunas de las habilidades que son de mayor impacto para la inserción en el mercado laboral, tienen que ver con:

- La comunicación asertiva.
- El pensamiento creativo.
- Las habilidades socioemocionales.
- La resolución de problemas.
- La ética laboral e integridad.
- El aprendizaje permanente.

Este conjunto de competencias juega un papel de suma importancia en los ambientes laborales, de ahí la relevancia de incorporarlas en los planes y programas de estudios de manera transversal a través del proceso educativo. Con ello, se busca coadyuvar en el desarrollo de habilidades de comunicación, pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo colaborativo, aprendizaje permanente, gestión de la información, emprendedurismo y liderazgo.

Así pues, el Modelo Educativo UCC 2021, brinda una formación en este tipo de habilidades, dimensionando que tanto a nivel local como global se requiere formar capital humano crítico, propositivo, capaz de adaptarse a un mercado laboral y al entorno social, al tiempo que lo cuestiona y transforma, ofreciendo soluciones innovadoras. Promover una educación en la formación de competencias blandas es esencial para el desarrollo de los futuros profesionistas ya que añade valor y brinda ventaja competitiva.

### *Pensamiento crítico*

Las nuevas prácticas que delinea el Modelo Educativo UCC 2021, conciben que el aprendizaje se construye a partir de herramientas

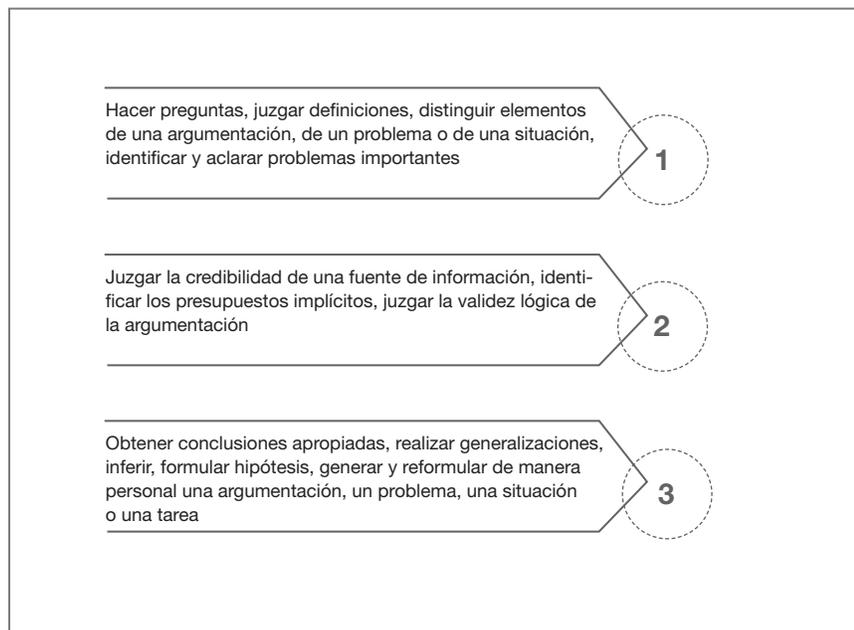
esenciales para pensar en forma autónoma, sistemática, creativa y crítica.

Esta última es entendida como una habilidad cognitiva de alto nivel no solo para el aprendizaje, sino para el buen desempeño de los estudiantes y egresados al tomar decisiones importantes, responsables y comprometidas con el bienestar común.

Lo anterior justifica que uno de los nuevos énfasis del proceso de enseñanza aprendizaje en la UCC será el desarrollo del pensamiento crítico, es decir, proveer de condiciones para potenciar y desarrollar la capacidad de que el estudiante piense de manera racional y reflexiva al decidir qué hacer o creer sobre lo verdadero y justo.

Los fines institucionales sobre el desarrollo del pensamiento crítico establecen las siguientes categorías:

- Clarificar información
- Elaborar juicios sobre la fiabilidad de las informaciones
- Argumentar información
- Evaluar la información. (Figura 6)



*Figura 6.  
Categorías del  
pensamiento  
crítico*

El pensamiento crítico es esencial en la formación integral y como tal, su logro será escalonado y evidenciado dentro de los fines y propósitos de cada materia y programa académico, de las actividades de aprendizaje, y de los procedimientos y estrategias de evaluación.

### *Habilidades para la investigación*

En la sociedad del conocimiento, la calidad de la educación que imparte una institución se mide por la capacidad de sus estudiantes para generar y aplicar conocimientos en la resolución de problemas. Esta capacidad se sustenta, entre otros elementos, en las competencias de investigación.

El Modelo Educativo UCC 2021, consciente de la magnitud de la tarea de la investigación a nivel institucional y social ha trazado diferentes estrategias desde los distintos ámbitos formativos curriculares y extracurriculares para fortalecer las competencias en investigación, aspectos indispensables para el desarrollo del pensamiento crítico, entre otras habilidades de orden superior.

Al interior de los programas académicos de la UCC, se han planteado rutas para lograr el desarrollo de las competencias investigativas y hacer de la investigación, un eje clave en el desarrollo académico e institucional, siguiendo un proceso que pasa por la investigación formativa, la formación en investigación y la investigación científica propiamente dicha.

La investigación formativa alude al papel que puede cumplir la investigación en el aprendizaje de los saberes disciplinares. Se trata de un recurso didáctico que, de manera transversal en los distintos cursos que componen el currículo, va desarrollando diferentes competencias en los estudiantes: la búsqueda y discriminación de información, la síntesis, la redacción, la argumentación, la identificación de referentes teóricos, la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos, por mencionar algunas. El aprendizaje basado en problemas, el método del caso, los proyectos de investigación, los trabajos integradores, ensayos y debates son algunas estrategias de aprendizaje empleadas en el proceso de enseñanza que van desarrollando las habilidades requeridas para la investigación entendida en sentido estricto.

La formación en investigación se desarrolla a través de una serie de cursos en los que el estudiante analiza el método científico y las diferentes técnicas de recolección y procesamiento de la información. Los saberes adquiridos, devienen en un producto de carácter científico como proyectos, trabajos recepcionales, propuestas de intervención o artículos publicables.

Fuera del aula, las actividades extracurriculares complementan la formación de los estudiantes y son un gran apoyo para el desarrollo de las competencias mencionadas; así, encontramos foros, conferencias, congresos y cualquier otra forma de divulgación del conocimiento e intercambio de experiencias de investigación con un gran valor formativo.

De esta forma, al término de su experiencia formativa, se busca egresar profesionistas no solo competentes en sus disciplinas, sino individuos que tengan una opinión propia, razonada, sustentada en la evidencia; que sean inquisitivos, que cuestionen y puedan discernir la información que reciben. Capaces de aplicar ese conocimiento en la búsqueda de soluciones a todo tipo de problemáticas constituyéndose en agentes de cambio la sociedad.

### *Habilidades para el emprendimiento*

Los cambios en el contexto laboral, así como las emergentes modalidades de trabajo, suponen un futuro incierto para las fuentes de empleo. A ello se suma también la creciente incorporación de tecnologías y la automatización de muchos procesos que llevan a prescindir del recurso humano.

Los empleadores buscan profesionistas mayormente preparados, capaces de resolver problemas, con destrezas para la autogestión, tolerancia, resilientes y flexibles, por lo que la formación de los estudiantes deberá considerar dichas características.

Coadyuvando a lo anterior, está también el emprendimiento, el cual se relaciona con el desarrollo e implementación de ideas y oportunidades que permiten generar un valor añadido a la sociedad. Se pretende que los estudiantes y egresados sean capaces de identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de fuentes de trabajo, proyectos o emprendimiento, maximizando una amplia y fuerte vinculación con el tejido industrial, empresarial y social.

Una persona emprendedora se caracterizará por ser:

- Innovadora. Crea un proyecto a partir de ideas nuevas y originales.
- Creativa. Crea a partir de ideas interesantes y novedosas.
- Capaz de asumir riesgos y generar soluciones. Tiene en cuenta lo impredecible y supera los retos que el desarrollo de un proyecto genera, buscando soluciones óptimas.
- Flexible, adaptable y resiliente. Está abierta al cambio y siempre focalizada en crecer. A lo largo del camino modifica ciertos aspectos del emprendimiento para obtener mejores resultados.
- Socialmente responsable y sustentable. Da respuesta a problemáticas de su contexto inmediato, en pro de la sociedad y del medio ambiente.

De esta forma, los tipos de emprendimiento que se desarrollan en el Modelo Educativo UCC 2021 en función de las finalidades educativas de los diversos programas académicos son:

- *Intrapreneur*: emprendimiento dentro de la empresa.
- *Entrepreneur*: emprendedor de alto impacto (desarrolla proyectos con fines de lucro, pero que sean socialmente responsables).
- *Freelance*: emprendedor independiente.
- Emprendedor social: desarrolla proyectos sin fines de lucro.
- Profesional: promueve acciones para diseñar y desarrollar soluciones (o alternativas) ante los problemas.

# El ser y hacer en la UCC

---



La dimensión pedagógica del Modelo Educativo UCC 2021 requiere analizar y redimensionar el acto educativo, así como replantear el papel de los agentes involucrados en dicho proceso. Lo que define la dimensión pedagógica es el ideal de formación, y lo que se prescribe para llevarlo a cabo son una serie de orientaciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

El enfoque por competencias es la forma en que se desarrollan el aprendizaje y la enseñanza; implica proveer al estudiante de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan enfrentarse al mundo laboral y conformarse como un ciudadano en un mundo interconectado y multicultural. Actualmente, no solo basta adquirir conocimientos en términos disciplinares, sino también es necesario desarrollar habilidades que permitan poner en práctica todo lo aprendido durante su formación académica. Es por ello que las IES tienen la responsabilidad de asegurar que los jóvenes estén adquiriendo las competencias necesarias para enfrentar el contexto laboral y convertirse así, en transformadores de su entorno. Alinear la educación superior a las necesidades del mercado laboral, social, tecnológico y humano, supone replantear los procesos de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación, a fin de incrementar y consolidar las competencias que determinarán el desarrollo personal, el éxito profesional, la empleabilidad y el emprendimiento.

Entender el proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación como un eje orientador de la formación integral permite configurar la práctica docente que favorece en los estudiantes el logro de competencias.

Un referente que complementa la configuración del aprendizaje, enseñanza y evaluación, para la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) que establece la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (2021) la cual pretende habilitar a los estudiantes para tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía. La EDS anima la justicia social para las generaciones actuales y venideras, respetando al mismo tiempo la diversidad cultural. Se trata de un aprendizaje a lo largo de toda la vida como parte de una educación de excelencia, integral y transformadora que atañe al contenido, al entorno y a los resultados del aprendizaje.

Las dimensiones que comprende la EDS y que deben verse matizadas en la planeación y desarrollo de la práctica educativa son:

- Contenido del aprendizaje: integrar cuestiones esenciales como el consumo y la producción sostenible, riesgos de desastres y el cuidado e integridad del medio ambiente en la formación de los estudiantes.
- Pedagogía y entornos de aprendizaje: concebir la enseñanza y el aprendizaje de un modo interactivo, centrado en los educandos, que posibilite un aprendizaje exploratorio, transformativo y orientado hacia la acción. Repensar los entornos de aprendizaje –tanto físicos como virtuales– para infundir en los estudiantes el deseo de actuar en favor de la sostenibilidad.
- Transformación social: habilitar a los educandos, para transformarse a sí mismo y a la sociedad en la que viven.
- Posibilitar una transición a economías y sociedades más ecológicas dotando a los estudiantes de competencias para empleos verdes, es decir, para aquellos que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en los sectores tradicionales o emergentes; y motivar a las personas para que adopten estilos de vida sostenibles.
- Habilitar a las personas para que sean ciudadanos del mundo que participen y asuman papeles activos, a fin de que afronten y resuelvan problemas mundiales y contribuyan en última instancia a crear un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

La búsqueda del bienestar social como una de las finalidades educativas de la UCC, resalta la conexión con el DS al compartir con éste la necesidad de formar personas conscientes y proactivas para la preservación del ambiente y el cuidado de todos.

A continuación, se presentan los elementos que van a orientar y posibilitar la formación en el marco del Modelo Educativo UCC 2021 de acuerdo con su ideal y filosofía escolapia, partiendo de los aspectos curriculares, la formación basada en competencias y el proceso de aprendizaje, enseñanza y evaluación.

## ■ Estructura UCC

---

La Institución asume al currículum como uno de los elementos centrales que permite la concreción de su Modelo Educativo, por lo que conceptualizar y describir la forma en que está estructurado es esencial.

En el Modelo educativo UCC 2021, el currículum responde a la formación de personas y profesionales con espíritu de servicio, resaltando el desarrollo de aspectos como la integración, inclusión, interconexión, innovación e interculturalismo, para coadyuvar al bienestar de la comunidad inmediata y de la sociedad en general.

El currículum en la UCC es entendido como un proyecto formativo de carácter social concretado en planes y programas de estudio, en el que, a través de actividades educativas formales, no formales e informales se logra un desarrollo integral de personas y profesionales. (Figura 7)

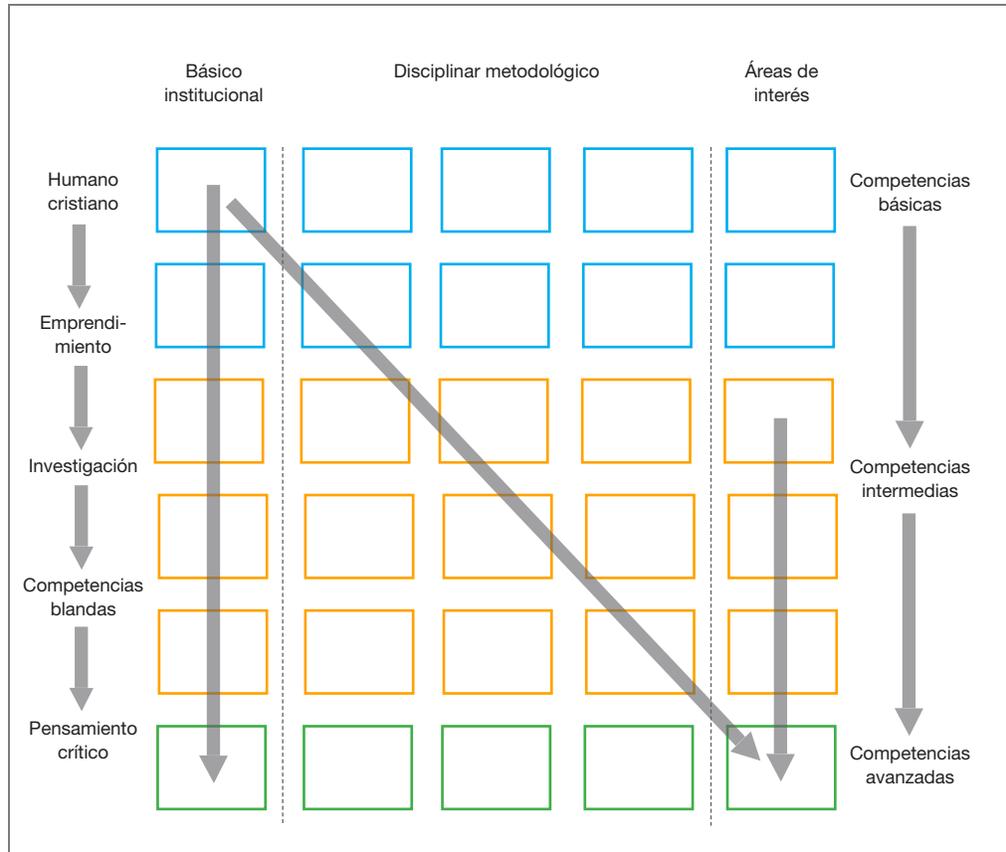


Figura 7. Estructura curricular en la formación profesional

Asumir al currículum como proyecto implica reconocerlo como una propuesta reflexionada, consensuada y socializada entre los integrantes de la comunidad educativa. Para su elaboración participan diferentes estamentos que articulan los propósitos de dicho proyecto con los requerimientos sociopolíticos, económicos, culturales y educativos de un contexto determinado; no es un producto espontáneo, sino que forma parte de un sistema donde cada elemento es esencial y la integración de todos a su vez, posibilita el logro de los fines del proceso formativo.

La finalidad última del currículum es la formación de personas y profesionales que participen de manera comprometida, responsable, crítica, propositiva, incluyente, sustentable e innovadora en la atención y mejora de la sociedad.

La formación ofrecida en las propuestas curriculares parte de un modelo de persona, eje nodal, que se centra entre otros elementos,

en el desarrollo de competencias para la adquisición de aprendizajes continuos, crecimiento permanente, la articulación y aplicación pertinentes y la crítica de los saberes adquiridos.

La formación integral implica unidad y coherencia interna; no es un aglutinamiento de conocimientos sino un proceso con adecuada estructura interna y continuidad. Se reconoce que el proceso educativo no significa el tránsito por las distintas experiencias educativas, por el contrario, es una organización y selección cuidadosa de saberes y experiencias formativas focalizadas en lograr el desarrollo integral y permanente de la persona.

La integralidad que matiza la formación institucional resalta la caracterización transversal de un proceso pedagógico interrelacionado y multidimensional como respuesta a los retos que delimitan los constantes cambios del entorno.

Apoyado en principios sobre formar en contenidos relevantes y pertinentes necesarios para la vida y la convivencia, pero que no necesariamente han recibido un trato específico en lo declarado formalmente, dicho proceso pedagógico implicará matizar o enfatizar en la aplicabilidad del currículo, finalidades, ambientes y condiciones que favorezcan el equilibrio entre la apropiación y el desarrollo de saberes funcionales a un mercado laboral, y la socialización personal enmarcada en responsabilidades sociales y de compromiso comunitario.

Las ideas planteadas anteriormente refuerzan el Modelo Educativo UCC 2021, al concebir que el desarrollo curricular debe mantener el trabajo colegiado y la rigurosidad metodológica a través de:

- La consolidación de órganos colegiados para la gestión de la innovación curricular.
- La adopción permanente de enfoques y perspectivas de vanguardia para el desarrollo curricular.
- Una metodología en constante actualización cuyo eje sea la articulación de procesos sobre análisis de la realidad y de opiniones expertas con visión al futuro.
- La continuidad y complementariedad de los niveles y modalidades educativas institucionales en un marco de flexibilidad.

- La consideración de criterios y estándares de excelencia educativa de organismos certificadores y acreditadores de instituciones y programas académicos.
- La validación del contenido de los componentes curriculares, asegurando su pertinencia, relevancia y significatividad para el tipo de formación que los estudiantes requieren.

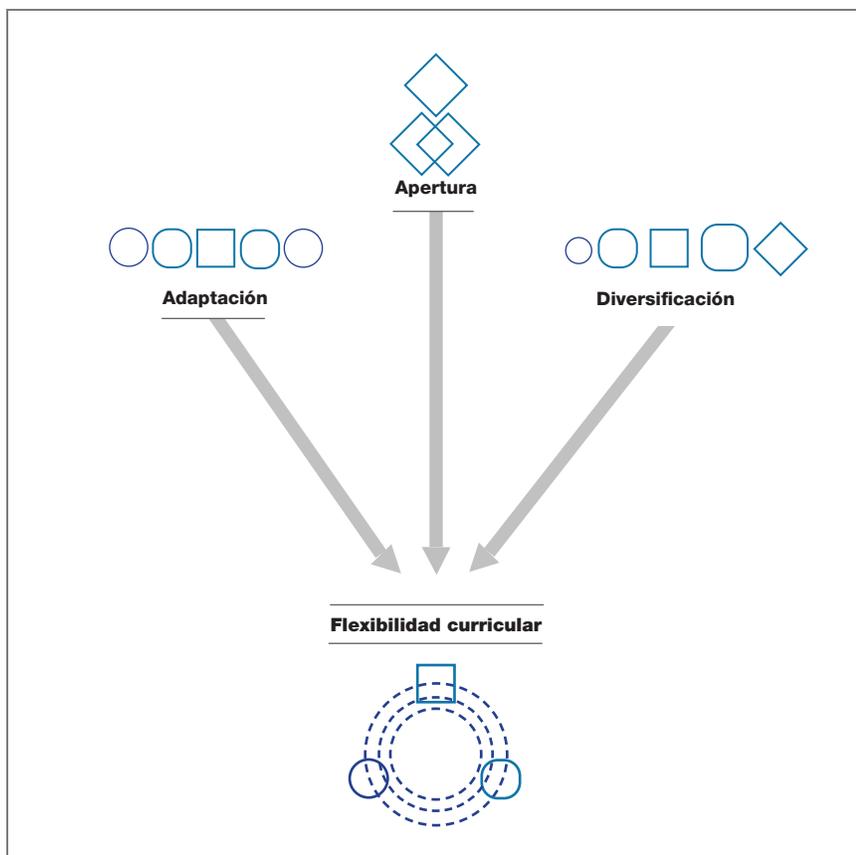
El currículum en la UCC se caracteriza por dos elementos centrales: la flexibilidad y la formación basada en competencias.

## Flexibilidad curricular

La flexibilidad curricular es una característica del currículum UCC para que pueda ser modificado y adaptado a las necesidades y demandas socioeducativas del entorno, la comunidad educativa y el propio desarrollo institucional, a fin de responder de manera crítica y pertinente a los retos existentes. Esta adecuación implica flexibilizar las rutas de formación, movilizand o la temporalidad, los espacios donde ésta se lleva a cabo, los roles de los agentes que participan en las prácticas educativas, la vinculación con el contexto y el sector empresarial, las respuestas pertinentes al mercado laboral, las tendencias y finalidades de formación dictadas por organismos rectores en materia educativa y la propia filosofía institucional. Es decir, una serie de adecuaciones con miras a ofrecer un currículum que se percibe como un proyecto en movimiento y crecimiento permanente.

Para el Modelo Educativo UCC 2021, la flexibilidad curricular promoverá elementos de adaptación, apertura y diversificación.

La adaptación se refiere al hecho de reconocer la diversidad y el fomento e impulso de procesos de innovación; la apertura implica eliminar las fronteras en los planes de estudios para favorecer realidades globales de conocimiento e interculturalidad y promover de forma permanente la internacionalización; finalmente, la diversificación se relaciona con la posibilidad de ofrecer distintas opciones formativas acordes al contexto. (Figura 8).



**Figura 8.**  
Elementos de  
flexibilidad  
curricular.

La flexibilidad en torno al currículum se ve reflejada en ciclos de formación que representan la articulación jerárquica de los saberes que configuran los programas académicos.

En cuanto a la organización curricular en los programas académicos, ésta responde a tres bloques formativos:

- Formación básica institucional: cursos que favorecen el logro de competencias genéricas, mismas que definen una formación distintiva de la institución a través del humanismo cristiano, las competencias blandas, las tendencias y requerimientos por parte de las autoridades educativas nacionales e internacionales, habilidades de investigación y de emprendimiento.
- Formación disciplinar metodológica: cursos que permiten el logro de competencias vinculadas a un quehacer profesional.
- Formación en áreas de interés: cursos que resultan de interés para el estudiante en los que se enfatiza su formación

en ámbitos de la profesión que sean de su preferencia. Los cursos que integran este bloque se caracterizan por la conexión interdisciplinar.

Como se puede observar, la organización curricular plantea la posibilidad de que los programas académicos compartan cursos a partir de su afinidad en fundamentos disciplinares y complementariedad en quehaceres profesionales, además de aquellos cursos correspondientes a la formación básica institucional. Para esto se apoya en tres principios:

- Integración: la intención de este principio es evidenciar de manera integrada y clara, el logro de las competencias, lo que ocasiona que en la organización de los cursos se cuide la secuencia y la integración (condiciones de verticalidad y horizontalidad curricular).
- Compartición: hace referencia a que deben existir materias o cursos compartidos entre los diferentes programas académicos, promoviendo y asegurando con ello, un trabajo conjunto disciplinario e interdisciplinario en función de los bloques de formación.
- Generalidad: implica establecer los recortes disciplinares afines, es decir, delimitar los saberes que puedan ser útiles para el logro de las competencias de más de un perfil.

## Formación basada en competencias

La UCC justifica su elección de una formación basada en competencias, al considerarla como una perspectiva que otorga más valor al desempeño que al saber mecánico y memorístico. Bajo este enfoque, los estudiantes y los egresados contarán con mayores herramientas que les permitan saber, comprender y mostrar un mejor desempeño.

En el Modelo Educativo UCC 2021 se define a la competencia como: la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores característicos de la realidad profesional y humanística, que posibiliten al alumno identificar, explicar y resolver situaciones en el ámbito personal y profesional.

La formación en competencias brinda las siguientes ventajas:

- **Integralidad:** recupera la visión conjunta de desarrollo (saber, saber hacer, saber ser y ser) y reconoce que, en la resolución de problemáticas de la vida cotidiana, se necesita la conjunción de estos elementos para lograrlo.
- **Transferibilidad y aplicabilidad:** los estudiantes y egresados tienen las herramientas para aplicar los saberes aprendidos en contextos distintos a los que fueron enseñados, desarrollando procesos comunicativos en diferentes espacios y modalidades. Parte importante de esta ventaja es la formación en el empleo de las herramientas y recursos tecnológicos para desarrollar.
- **Razonamiento estratégico para la toma de decisiones:** busca que el contenido solo sea el medio para desarrollar habilidades y destrezas de orden superior; promueve además la curiosidad, la iniciativa y el liderazgo.
- **Integración teoría y práctica en la formación del sujeto:** no se concibe una sobre la otra, sino que ambas son igualmente importantes y están en constante interacción, sin embargo, se reconoce que la aplicabilidad de lo aprendido es un aspecto esencial para una formación profesional sólida.
- **Autogestión del aprendizaje:** posibilita la resolución de problemas (retos complejos) de manera colaborativa, interpretar situaciones y realizar acciones innovadoras y creativas; mejora la capacidad para gestionar y construir de forma permanente el conocimiento.
- **Internacionalización:** la posibilidad de aplicar los aprendizajes de distintas formas y en diferentes espacios, genera una perspectiva global, intercultural y colaborativa.

### *Tipos de competencias*

El punto de inicio para la articulación de las competencias en la formación integral es la distinción entre lo genérico y lo específico, y la gradualidad del logro de estas últimas. (Figura 9)

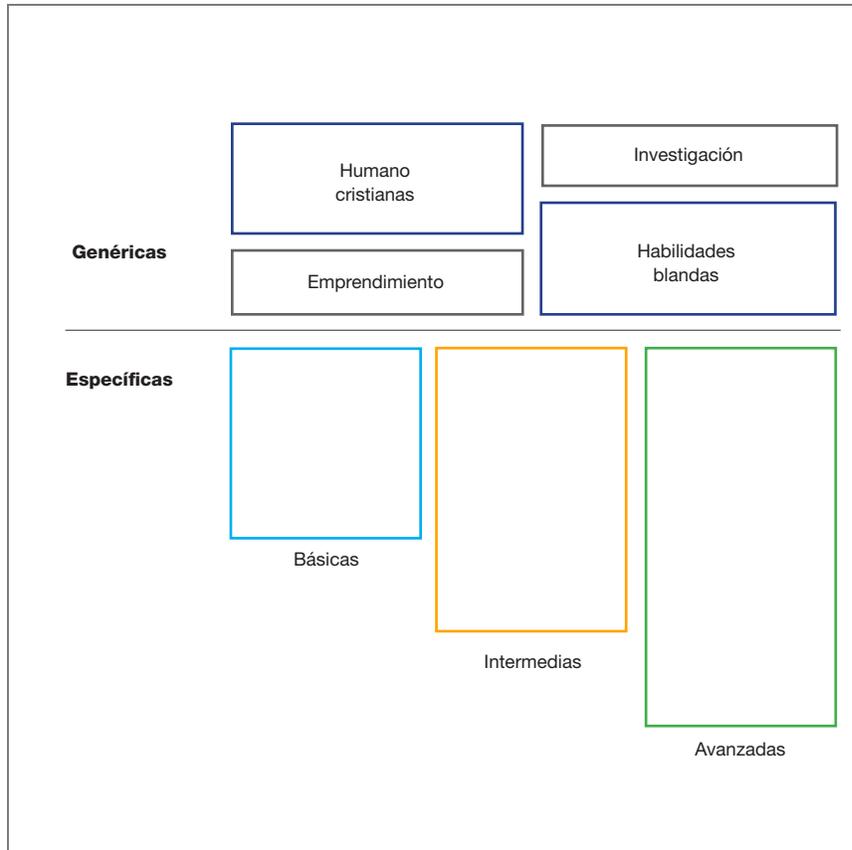


Figura 9. Tipos de competencia

Se entiende a las competencias genéricas como aquellas orientadas a desarrollar las capacidades para que estudiantes y egresados interactúen de manera armónica, participen responsablemente y coadyuven a la identidad humano cristiana. Son comunes a todas las licenciaturas ya que definen la singularidad institucional.

Las competencias genéricas tienen los siguientes propósitos de formación:

- Promover una formación humana y cristiana en valores para la convivencia, el respeto, la aceptación y solidaridad hacia los demás, así como una actitud ética en lo profesional.
- Desarrollar habilidades para pensar, aprender, investigar e innovar de manera crítica y autorregulatoria, permitiendo la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Desarrollar habilidades interpersonales que permitan una interacción dialógica, cooperativa, flexible y respetuosa de la diversidad.

- Promover la responsabilidad social a través de actitudes y acciones que permitan la inclusión social de los más vulnerables y favorezcan el desarrollo sostenible de su comunidad.

Las competencias específicas están orientadas a desarrollar dominios teóricos y metodológicos propios de un quehacer profesional en un marco de bienestar común. Su definición es producto de:

- Las necesidades y problemas del contexto actual que pueden ser abordadas y resueltas por un profesional específico.
- La prospectiva de la profesión, desde lo local hasta lo internacional.
- Los avances en las disciplinas que configuran el quehacer profesional.
- Los criterios de calidad que impulsan diversos organismos nacionales e internacionales, evaluadores y/o acreditadores de la profesión.

El logro de las competencias genéricas se va desarrollando a lo largo de la formación mediante cursos específicos en los planes de estudio y a través de procesos formativos de tipo transversal en experiencias extracurriculares.

Por otro lado, en el caso de las competencias específicas su alcance se encuentra graduado, de tal forma que se clasifican a su vez en competencias básicas, intermedias y avanzadas.

Se conciben como competencias básicas, aquellas que pretenden desarrollar saberes esenciales y procesos genéricos comunes en la profesión. Las competencias intermedias tienen la intención de asegurar un dominio metodológico específico de los distintos quehaceres de la profesión, por lo que hacen referencia a la aplicación de los saberes en cada una de las áreas que caracterizan a la profesión. Finalmente, las avanzadas están dirigidas a saberes complejos, interdisciplinarios y de énfasis en la formación. Ofrecen al estudiante y egresado, la capacidad de intervenir de manera pertinente e innovadora en situaciones y/o problemáticas, fortaleciendo la evaluación y la toma de decisiones.

### *Modalidades educativas*

El Modelo Educativo UCC 2021 genera su estructura curricular bajo las directrices que señalan las autoridades educativas a nivel

nacional e internacional, incorporando elementos propios de su ideario institucional y orientaciones innovadoras, que posibilitan una formación sólida entre sus egresados.

En ese sentido, la UCC coloca en el entorno educativo una gama de programas académicos en diversas modalidades, que conforman una oferta de excelencia y una aportación sólida para la generación de personas y profesionales comprometidos con la transformación de la sociedad.

Las modalidades educativas en las que se ofrecen los planes y programas de estudio son:

- **Escolarizada**, caracterizada por desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje principalmente en las instalaciones universitarias, con coincidencias espaciales y temporales entre alumnos y personal académico. Son propuestas formativas pertinentes, innovadoras y de calidad, acreditadas por organismos reconocidos y actualizadas de forma permanente.
- **No escolarizada**, en ella el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos. Así, la UCC ofrece programas denominados *OnLine* que responden a los cambios vertiginosos en el contexto, al impacto de las tecnologías de la información y comunicación, atendiendo a una sociedad global conectada a través de internet y eliminando las barreras físicas y temporales del proceso educativo.
- **Mixta**, la cual es una modalidad que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolarizada y no escolarizada. Los programas de esta modalidad en la UCC se conocen como Ejecutivas y son la propuesta para aquellas personas que ya están laborando y desean obtener un título profesional, o para quienes buscan opciones que les brinde la posibilidad de administrar su tiempo de aprendizaje, a partir de sus ocupaciones personales o laborales. Estos programas brindan una formación flexible y con mayor independencia de la ubicación geográfica.

## ■ Aprendizaje contextualizado

---

El Modelo Educativo UCC 2021 reconoce que el proceso de aprendizaje ha evolucionado y cobrado mayor relevancia a partir de las investigaciones que se han realizado al respecto y de la incidencia de la tecnología en el ámbito educativo. Dos aspectos sobresalen en la actual concepción de aprendizaje: proveer de condiciones que posibiliten la significatividad de los contenidos y potenciar el trabajo autónomo apoyado en procesos metacognitivos y las habilidades socioemocionales.

En este marco, se concibe al aprendizaje como el proceso que permea el actuar del estudiante y que le permitirá estructurar, reestructurar y transformar nuevos conocimientos a través de la interacción de sus esquemas cognitivos previos y el medio que los rodea.

A partir de lo anterior, el Modelo Educativo UCC 2021, asume que el logro de las competencias de los estudiantes y egresados se verá desarrollado a través de los siguientes tipos de aprendizaje:

- Autónimo y crítico: que promueva el desarrollo por sí mismo, generando un pensamiento cognitivo complejo.
- Para la vida: que propicie el desarrollo profesional del estudiante, considerando también todos los ámbitos de su vida.
- Servicio: que genere en los estudiantes un compromiso social a nivel local y global.
- Cooperativo: que incite al trabajo interdisciplinario y multidisciplinario, en el que el estudiante adquiera competencias y desarrolle habilidades sociales.
- Inclusivo: que fomente en los estudiantes la búsqueda de sociedades justas e igualitarias, un aprendizaje que reconozca a todos por igual y atienda las necesidades específicas de cada uno.
- Participativo y creativo: que posibilite el actuar del estudiante a través de la toma de decisiones, de la búsqueda de información y la generación de propuestas e ideas.

- Global, adaptable y mixto: que esté orientado en la acción y la adquisición de competencias para que los estudiantes puedan adaptarse, hacer frente a su entorno y llevar una vida responsable.

Aunado a ello, el aprendizaje desde el Modelo Educativo UCC 2021, se gesta también considerando las innovaciones que el empleo de la tecnología y los recursos digitales tienen actualmente. Es innegable el impacto que la Educación 4.0 tiene sobre la formación de los estudiantes; este enfoque educativo promueve el empleo de tecnologías disruptivas para desarrollar y optimizar aprendizajes que permitan ofrecer soluciones innovadoras a problemáticas reales. Se busca la generación de competencias para la vida, el trabajo y la escuela.

## El aprendizaje digital

Las experiencias conseguidas a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (*TIC*) aplicadas a la educación ha traído la reformulación de la manera en la cual aprende el estudiante universitario. Bajo este contexto, se vuelve necesario resaltar que los procesos de aprendizaje del estudiante de hoy en día van de la mano con su participación, capacidad de autogestión, creatividad y competencias digitales.

La evolución de las *TIC* y el aprendizaje en la era digital conforman aspectos decisivos en la formación del estudiante desde el nivel básico al superior y demandan habilidades tales como las que se presentan en la figura 10.

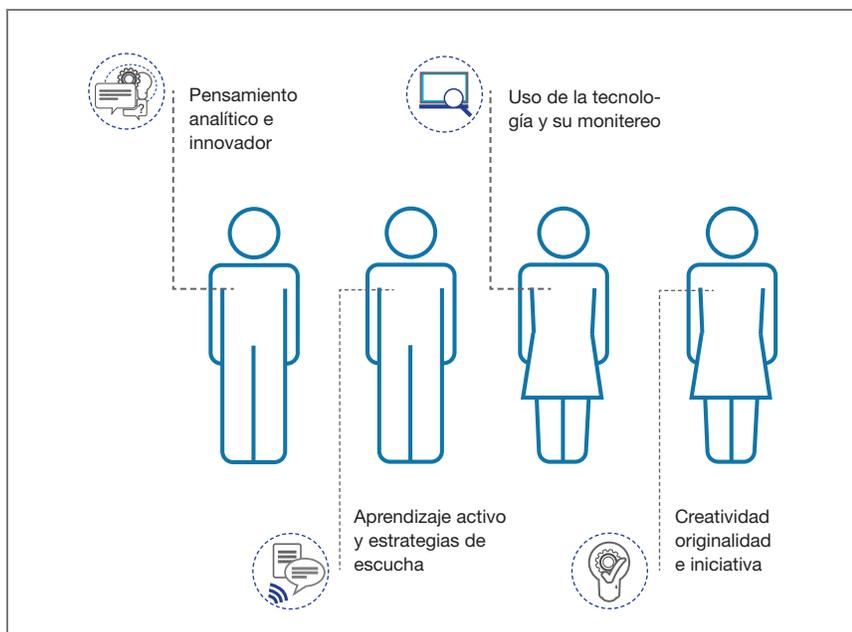


Figura 10.  
Habilidades demandadas en la formación de los estudiantes  
Fuente: Ponce López (2020, p. 35)

Ante la presencia de escenarios complejos, la combinación de las tecnologías educativas en los procesos formativos fue determinante para potenciar los aprendizajes en línea (*e-learning*) e híbridos (*b-learning*). Ambos tipos de aprendizaje promueven el desarrollo de nuevas capacidades al mezclar de manera flexible la vía remota y los entornos virtuales con las habilidades de aprendizaje autónomo del estudiante.

Tanto en el aprendizaje en línea como en el aprendizaje híbrido, las TIC juegan un papel fundamental. Al interceder como mediación del proceso formativo, dejan de ser simples instrumentos o contenedores de información digital para convertirse en una herramienta de apoyo permanente para el aprendizaje del estudiante.

El aprendizaje en línea se traduce en cualquier actividad educativa que utilice medios electrónicos para realizar todo o parte del proceso formativo. El *e-learning* está caracterizado por una dualidad pedagógica y tecnológica en su implementación: en lo pedagógico se remite a un sistema de formación que estimula el desarrollo de conocimientos propios de un marco curricular y en lo tecnológico, a la utilización de *software* especializado para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de plataformas de formación en ambientes virtuales.

Esto quiere decir que se implementa en la red, ya sea de forma síncrona o asíncrona, lo que permite flexibilidad en la conexión e interacción de profesores y estudiantes. Su ventaja principal es la facilidad que brinda para actualizar, almacenar, recuperar, distribuir y compartir de manera instantánea toda forma de instrucción, información o material didáctico.

Por su parte, el aprendizaje híbrido o mixto se remite al uso de recursos tecnológicos no presenciales y presenciales para optimizar los resultados de la formación escolar. Combina las TIC con la formación “tradicional” del aula lo que se traduce en la implementación de recursos, tecnologías y medios desde lo virtual y no virtual, lo presencial y a distancia.

A partir de lo anterior, hoy se habla de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), que en palabras de Ospina-Pineda (Contreras-Colmenares y Garcés-Díaz, 2019) son entornos de aprendizaje mediados por tecnología que transforma la relación educativa gracias a la facilidad de comunicación, procesamiento, gestión y distribución de la información, agregando a ésta, nuevas posibilidades y limitaciones para el aprendizaje. A su vez, son instrumentos de mediación que posibilitan las interacciones entre los sujetos y median la relación de éstos con el conocimiento, el mundo, los hombres y consigo mismos.

Por ende, en el Modelo Educativo UCC 2021, la creación de aulas virtuales para el acompañamiento y aprendizaje de los estudiantes, es un instrumento asincrónicamente trascendental para una educación digital. La generación de espacios virtuales donde se continúe con el proceso de aprendizaje y enseñanza ofrece a los estudiantes numerosas posibilidades de desarrollar las competencias propias de su perfil profesional.

Otro aprendizaje destacado en la era digital es el aprendizaje en dispositivos móviles o tabletas inteligentes (*m-learning*) el cual consiste en aprovechar las facilidades de acceso a los contenidos de Internet a través de los citados dispositivos, promoviendo el autoaprendizaje. Si bien no logra tener los alcances formativos que un *e-learning* o *b-learning*, su “simplicidad” permite tener al alcance de la mano los materiales de estudio desde cualquier lugar y a cualquier hora. O incluso aquellos que son de interés personal y complementario a los sugeridos por el profesor.

En lo que compete al Modelo Educativo UCC 2021, incorporar las ventajas de estos tres tipos de aprendizaje para crear un modelo BEM, por sus siglas en inglés: *b-learning*, *e-learning* y *m-learning*, (Figura 11) fomenta el aprovechamiento de las bondades tecnológicas actuales al servicio del proceso de aprendizaje y enseñanza.

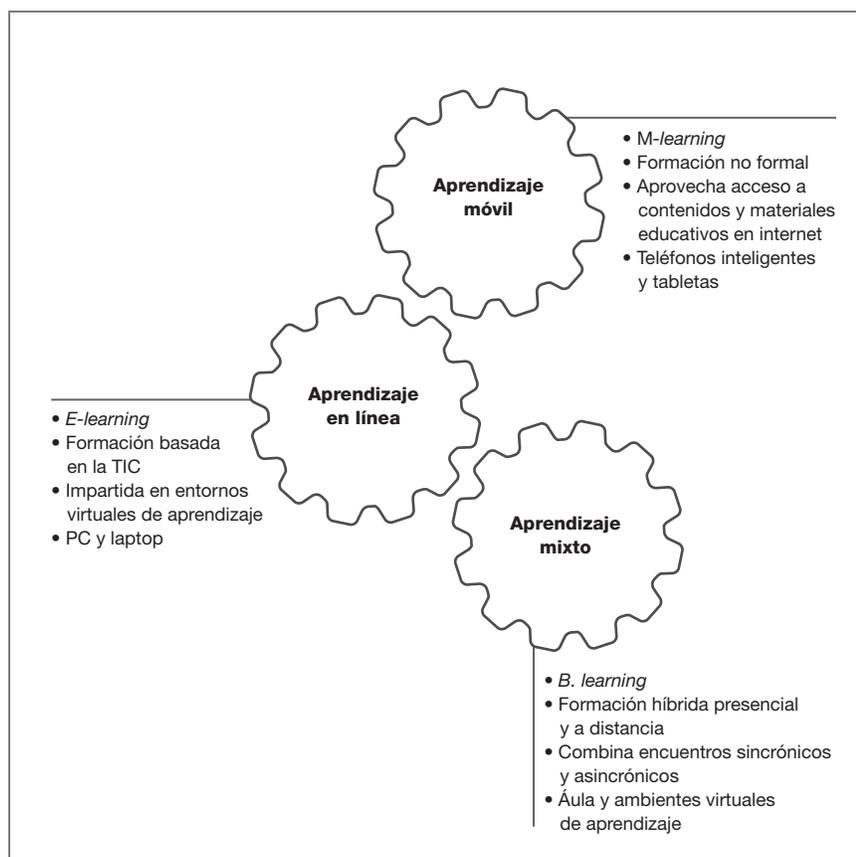


Figura 11. Tipos de aprendizaje en la era digital.

Estos tipos de aprendizaje muestran que la tecnología brinda experiencias formativas que antes parecían contradictorias o incluso imposibles, pero que ahora son una realidad: las aulas virtuales, el material didáctico en la red, la asesoría y enseñanza en plataformas de comunicación interactivas y grupales, el desarrollo de clases y espacios de estudio a cualquier hora y en cualquier lugar, el acceso a contenidos curriculares vía internet o través de audio, vídeo grabaciones, transmisiones satelitales, TV interactiva, *software*, campus virtuales, entre otros.

Por tanto, en el Modelo Educativo UCC 2021, el aprendizaje se caracteriza por ser eficaz, social y personal; es un aprendizaje contextualizado, ya que resalta la importancia de la variedad de espacios, formas y situaciones en los que se gesta, independientemente de la presencialidad o no.

Los aprendizajes que obtienen los estudiantes y egresados de la UCC son significativos, flexibles, inclusivos, digitales y permiten la resolución de situaciones de forma creativa e innovadora, recuperando los aspectos locales, nacionales e internacionales de los distintos entornos.

## Enseñanza flexible

Es prioritario cambiar de una enseñanza centrada en el profesor a una donde el estudiante sea el centro del proceso educativo. Visualizar a la enseñanza de esta forma, conlleva a replantear la finalidad y actividades que el profesor desarrollará. Un aspecto crucial es partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes para ajustar la forma en la que se brindará el seguimiento y acompañamiento.

El escenario pedagógico que plantea el Modelo Educativo UCC 2021, se apoya en una enseñanza con las siguientes características:

- Humanista-cristiana: busca el desarrollo de la persona en todos los ámbitos de la vida de manera integral, promoviendo el bien común, el crecimiento personal y el compromiso ético-social.
- Centrada en el estudiante: pone especial énfasis en quien aprende.
- Adaptable al cambio: capaz de adaptarse a los ajustes vertiginosos del contexto inmediato.
- Híbrida: permite combinar espacios y tiempos en los que se desarrolla y gestiona el conocimiento.
- Inclusiva: capaz de reconocer y atender las necesidades de cada estudiante.
- Tecnológica: se apoya en el uso de medios digitales a fin de socializar el conocimiento.

Con base en esto, ha de entenderse a la enseñanza como el proceso en el que se provee al estudiante de situaciones reales para facilitar el desarrollo de sus competencias a partir de experiencias formativas innovadoras y planificadas; lo que implica, centrar la enseñanza en actividades más que en los contenidos.

Un elemento relevante que apoya al proceso de enseñanza es el empleo de las metodologías activas, las cuales dan las pautas para establecer situaciones de aprendizaje contextualizadas, complejas, focalizadas en el desarrollo de los estudiantes y con sentido aplicativo y resolutivo de problemas apegados a la realidad.

En ese sentido, el Modelo Educativo de la UCC 2021 centra la enseñanza en el uso de metodologías activas, tales como el método del caso, el aula invertida (Flipped Classroom), el aprendizaje basado en problemas (ABP), la indagación en red (*WebQuest*), el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en investigación, el aprendizaje y servicio (A+S), el aprendizaje basado en equipo (*Team Learning*), el aprendizaje basado en evidencias y el aprendizaje basado en juegos (ludificación).

A partir del acompañamiento académico que se realiza al profesor en su quehacer cotidiano, de la formación didáctica y de la actualización profesional, los docentes seleccionan aquellas metodologías activas que, junto con el trabajo colegiado, posibilitan el logro de los objetivos educativos. Sin duda, es un trabajo analítico y reflexivo, de acompañamiento cercano y permanente, de seguimiento constante y retroalimentación continua; por ello en el Modelo Educativo UCC 2021, se resalta la labor de figuras institucionales que coadyuvan en el logro de las intenciones antes mencionadas.

En el Modelo Educativo UCC 2021, la enseñanza está en sintonía con el aprendizaje que se quiere generar, se reconoce la individualidad de los estudiantes y sus diferencias; se desarrolla a través de ritmos distintos y de una retroalimentación permanente, en función de las particularidades de los estudiantes, es incluyente y social. El docente combina diferentes actividades y espacios de aprendizaje para facilitar el logro de las competencias, potencia la vinculación con ambientes reales tanto de carácter nacional como internacional empleando para ello, una infinidad de recursos tecnológicos y una diversidad de estrategias didácticas.

## Evaluación diversificada

La evaluación es una actividad que debe realizarse tomando en cuenta no solo el aprendizaje de los estudiantes, sino también las actividades de enseñanza que realiza el profesor y su relación con dichos aprendizajes. En ese caso las acciones evaluativas se encaminan a reflexionar, interpretar y mejorar dicho proceso desde adentro del mismo (evaluación para y en el proceso de enseñanza - aprendizaje). La evaluación como parte de la formación integral del estudiante, es un aspecto esencial para conocer las competencias alcanzadas y las que faltan por alcanzar.

Para el Modelo Educativo UCC 2021, la evaluación es una actividad dinámica centrada en el desempeño de los estudiantes, encaminada a reflexionar, interpretar, valorar y mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza, mediante el establecimiento de evidencias, que se definen como el conjunto de pruebas que demuestran que se ha cubierto satisfactoriamente un requerimiento, una norma o parámetro de desempeño, una competencia o un resultado de aprendizaje. (Figura 12).

En el Modelo Educativo UCC 2021, la evaluación se caracteriza por ser:

- Integral y formadora, retroalimentando de manera frecuente el aprendizaje de los estudiantes, a fin de que puedan ir construyendo su propio aprendizaje y realizando ejercicios de metacognición.
- Apoyada en criterios de evaluación, claros y significativos para la formación integral de los estudiantes, así como centrada en su desempeño.
- Desarrollada a partir de una diversidad metodológica que incluye, diferentes momentos, agentes, finalidades, instrumentos y evidencias de aprendizaje, en consonancia con los objetivos educativos de los programas curriculares y de la propia institución educativa.
- Permanente, ofreciendo retroalimentación clara del desempeño del estudiante y el logro de sus competencias.

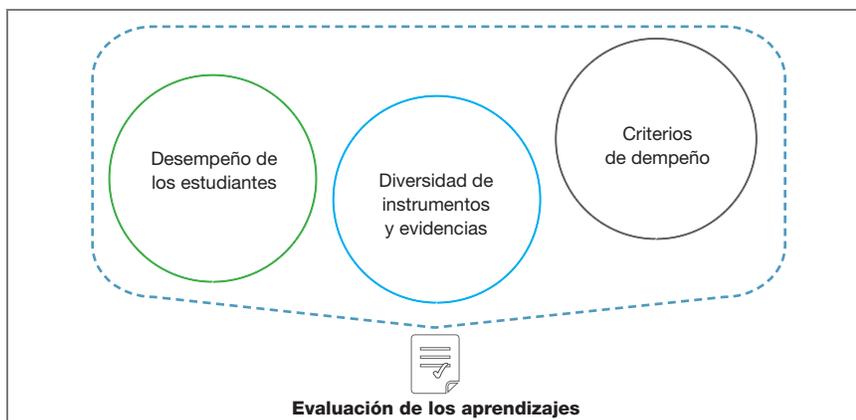


Figura 12. Evaluación diversificada

El desarrollo de los aprendizajes por parte del estudiante permite, durante su trayecto formativo, el logro de las competencias genéricas y específicas que integran el perfil de egreso. A fin de identificar el logro de dichos perfiles, el Modelo Educativo UCC 2021 contempla la medición de estos, proceso que comprende determinar si las competencias que caracterizan a los egresados están siendo alcanzadas durante su trayectoria formativa.

En la figura 13, se pueden observar los componentes pedagógicos mencionados, así como los rasgos del estudiante, actor central del proceso educativo.



Figura 13. Componentes pedagógicos del Modelo Educativo UCC 2021.

## Docencia UCC

Delimitar las características para el ejercicio de la docencia parte esencialmente de dos aspectos:

- Las concepciones actuales de aprendizaje requieren un nuevo docente, alejado de la idea de que es un mero transmisor de conocimientos disciplinares y de ser la única fuente de saberes.
- Una obligada sintonía con las características deseables en los estudiantes y egresados.

Las características no son excluyentes, sino lo contrario, se entrelazan y son claves unas para otras. Su integración es deseable en la práctica cotidiana de los docentes.

En el Modelo Educativo UCC 2021, los docentes se conciben como excelentes personas y profesionales, cuya participación se caracteriza por la reflexión, la colaboración, la autogestión, la digitalización y la inclusión.

Los supuestos que describen cada una de estas características se plantean a continuación (figura 14):

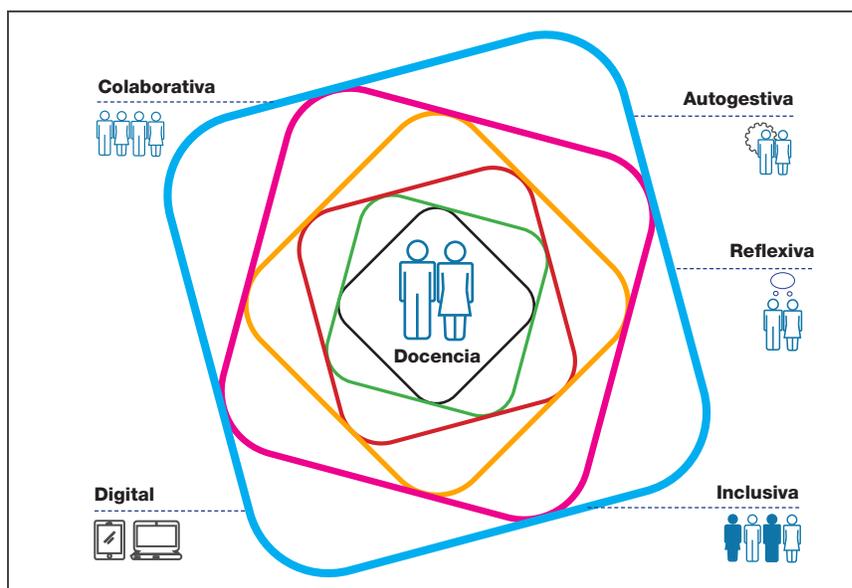


Figura 14. La interdependencia de las características de la docencia

### *Reflexiva*

Los docentes no solo deben contar con una formación disciplinar y pedagógica sólida, sino también, desarrollar habilidades para una práctica reflexiva. Investigaciones actuales resaltan la importancia de que los docentes deben ser capaces de valorar las consecuencias de su enseñanza con la intención de identificar qué puede mejorarse. En esta perspectiva, una enseñanza es sabia y eficaz cuando el profesor, de acuerdo con sus propias virtudes personales y el contexto que lo rodea, es capaz de adaptar los métodos y técnicas pedagógicas para que el estudiante aprenda mejor. El docente debe cuestionarse y reflexionar sobre su práctica de forma individual o grupal.

El Modelo Educativo UCC 2021 asume este aspecto como central para visualizar en la práctica del profesor, a fin de que abone al aprendizaje de los estudiantes.

### *Colaborativa*

El Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de calidad), se propone garantizar que, además de una sólida base de conocimientos, las personas desarrollen habilidades para la colaboración, pues ésta favorece el diálogo intercultural y promueve el respeto de la diversidad.

Por su parte, el estudio TALIS (OECD, 2021) fundamenta la profesionalización docente en cinco pilares, entre los que se resalta la cultura de colaboración entre los profesores.

En el documento de Perfiles, parámetros e indicadores para la evaluación del desempeño de docentes de la Secretaría de Educación Pública (2016), se incorpora una dimensión que alude a la construcción de ambientes de aprendizaje autónomos y colaborativos atendiendo el marco normativo y ético. Como parte de esta dimensión, los indicadores son claros en cuanto a que los profesores deben:

- Proponer en corresponsabilidad con los estudiantes estrategias para su formación académica.
- Participar en acciones colegiadas para la mejora de su práctica docente.
- Trabajar de forma colaborativa para la formación de los estudiantes.

De igual manera, el intercambio de mejores prácticas educativas y la participación en programas transfronterizos, requiere docentes pedagógicamente competentes, dinámicos y colaborativos. La colaboración es esencial para construir nuevas rutas de aprendizaje y generar conocimientos.

Teniendo en cuenta estas premisas, el Modelo Educativo UCC 2021 plantea que la colaboración es un rasgo inexcusable de la práctica docente pues la considera indispensable en las oportunidades de aprendizaje que debe brindar a los estudiantes.

### *Autogestiva*

Cada vez es más evidente que la docencia requiere ser una función desarrollada por profesores que no se limiten a cuestiones preestablecidas, sino profesionales propositivos y más activos en los cambios y toma de decisiones para la buena enseñanza.

La autogestión pretende que el docente desarrolle capacidades para aprender sobre sí mismo y para aprender a aprender. Es innegable la necesidad de mantenerse actualizado ante la constante aparición de enfoques, métodos y estrategias que aseguran un mejor aprendizaje en los estudiantes. Esto provoca una vorágine de exigencias que obligan a la docencia a valorarse como eficaz, adecuada y, sobre todo, innovadora.

Lo anterior coincide con lo propuesto en la Brújula del aprendizaje 2030 (*Learning compass*) (Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico, 2019) al concebir que las personas serán aprendices de por vida para innovar y/o crear cosas nuevas (*creating new value*).

La autogestión es necesaria en la formación permanente e integral de los docentes pues mantiene actualizadas sus habilidades y enfoques sobre nuevas técnicas de enseñanza. En este sentido, para el Modelo Educativo UCC 2021 la autogestión es una responsabilidad primaria de los docentes, estableciendo objetivos y articulando recursos para mantener una práctica pertinente al entorno.

## *Digital*

La tecnología es un factor esencial en el ámbito educativo, muchas pretensiones formativas en distintos niveles incorporan en su instrumentación los avances tecnológicos aplicables al aprendizaje.

Conceptos como ubicuidad, *e-learning*, inteligencia artificial, realidad virtual, macrodatos, por mencionar los más frecuentes, se entrelazan en prácticas pedagógicas cotidianas para enfatizar la alfabetización digital.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019) publicó el **Marco de competencias de los docentes en materia de TIC**, a fin de hacerlas extensivas a los estudiantes para convertirlos en educandos colaborativos, creativos, y en miembros innovadores y comprometidos de la sociedad. Para el organismo, esta formación es una premisa de ofrecer un aprendizaje de alto nivel y, por ende, una educación de excelencia.

La selección de algunos niveles del uso pedagógico de las TIC señalados por la UNESCO, son el marco para docentes digitalmente competentes según el Modelo Educativo UCC 2021:

- Eligen adecuadamente las TIC en apoyo a metodologías específicas de enseñanza y aprendizaje.
- Integran las TIC de forma transversal entre las asignaturas y los elementos de su planeación didáctica.
- Combinan recursos y herramientas digitales a fin de crear entornos de aprendizaje y desarrollar en los estudiantes, capacidades de resolución de problemas y de reflexión de alto nivel.
- Interactúan con redes profesionales con miras a su propio desarrollo profesional.
- Construyen comunidades del conocimiento y utilizan herramientas digitales para promover el aprendizaje permanente.
- Lideran la elaboración de estrategias tecnológicas para convertir a la institución en una organización que aprende permanentemente.

El Modelo Educativo UCC 2021 afianza el compromiso de animar la experimentación de recursos y herramientas digitales útiles para una enseñanza innovadora capaz de responder a procesos retadores y complejos para el aprendizaje.

### *Incluyente/inclusiva*

Existe consenso internacional de que la educación es la clave para construir sociedades inclusivas y democráticas, y que sus políticas, marcos regulatorios, procesos y agentes educativos deberían estar orientados a eliminar los obstáculos que generan exclusión.

Desde su inspiración humanista cristiana, la Universidad Cristóbal Colón enmarca el respeto a la diversidad y al desarrollo pleno de las personas. Institucionalmente se ha avanzado en la promoción de propuestas inclusivas a través de la flexibilidad de los procesos curriculares, pero la intención es consolidarla a nivel pedagógico asegurando que todos los docentes estén preparados para enseñar a todos los educandos. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020)

La docencia inclusiva en el Modelo Educativo UCC 2021 es el respeto a todos independientemente de su origen, potencial, capacidad o identidad. Ante esto, es menester de los docentes el repaso de sus métodos de enseñanza para crear entornos de aprendizaje seguros, accesibles, aceptables y adaptables para todos los estudiantes.

Un docente inclusivo erradica la creencia de deficiencia e incapacidad de aprender de determinados estudiantes, por el contrario, es consciente de la diversidad y potencial de cada uno y se autoexige responder a éstas.

# Referencias

---



1. Contreras-Colmenares, A. F. y Garcés-Díaz, L. (2019). Ambientes Virtuales de Aprendizaje: dificultades de uso en los estudiantes de cuarto grado de primaria. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, (27),215-240: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574262076009>
2. Díaz-Barriga, Á. (Coord.) (2013). La investigación curricular en México 2002-2011, colección Estados del conocimiento. ANUIES-COMIE
3. Ley General de Educación Superior de 2021. Diario Oficial de la Federación. 20 de abril de 2021
4. Macanchí, M. L., Orozco, B. M., y Campoverde, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la educación superior. Revista Universidad y Sociedad, 12(1), 396-403. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000100396&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100396&lng=es&tlng=es)
5. OECD. (2021). Resultados de TALIS 2018 (Volumen II). Profesores y responsables de centros educativos como profesionales valorados. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/721d4ab9-es/index.html?itemId=/content/component/721d4ab9-es>
6. Ojeda, J. A., Ceballos, M. J. y Ramírez, B. (Coord.) (2020) Pacto educativo Global. OIEC
7. Organización de las Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3).
8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). Marco de competencias de los docentes en materia de TIC UNESCO. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>
9. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Inclusión y educación. Todos sin excepción. UNESCO. <https://es.unesco.org/gem-report/report/2020/inclusion>

10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). Desglosar el objetivo de desarrollo sostenible 4: Educación 2030, Guía disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa)
11. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). OECD Future of Education and Skills 2030. Conceptual learning. Framework. Learning compass. [https://www.oecd.org/education/2030-project/teaching-and-learning/learning/learning-compass-2030/OECD\\_Learning\\_Compass\\_2030\\_concept\\_note.pdf](https://www.oecd.org/education/2030-project/teaching-and-learning/learning/learning-compass-2030/OECD_Learning_Compass_2030_concept_note.pdf)
12. Ponce López, J.L. (Coord.). (2020). Estado actual de las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones de educación superior en México: estudio 2020. ANUIES.
13. Rodríguez, J.L, Rodríguez, R.E. & Fuerte, L. (2021). Habilidades blandas y el desempeño docente en el nivel superior de la educación. Propósitos y Representaciones, 9(1), e1038. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v9n1/2310-4635-pyr-9-01-e1038.pdf>
14. Secretaría de Educación Pública. (2016). Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. [https://www.sev.gob.mx/servicio-profesional-docente/files/2017/02/PPI\\_DES-EMPENO\\_EMS.pdf](https://www.sev.gob.mx/servicio-profesional-docente/files/2017/02/PPI_DES-EMPENO_EMS.pdf)
15. Unanua, J. F. (2004) Una aventura con éxito. Universidad Cristóbal Colón
16. Unanua, J. F. (2009) Una vida que palpita. Universidad Cristóbal Colón
17. Universidad Cristóbal Colón (2021, 25 de mayo) Historia. <https://www.ucc.mx/historia/>
18. [Vector de Fondo creado por rawpixel.com - www.freepik.es](https://www.freepik.es/vectores/fondo)





UNIVERSIDAD  
**CRISTÓBAL COLÓN**